



**Unidad de Educación Ambiental,
Consejería de Medio Ambiente del Cabildo de La Palma**

Marzo 2022

Índice

1. Introducción	4
2. Objetivos	6
3. Proceso de elaboración	7
4. Marcos de referencia.....	9
4.1 Participación (y sus acepciones).....	9
4.2 Educación Ambiental	12
4.3 Educación formal, no formal e informal	14
5. Análisis sobre la situación de partida	17
5.1 Sobre la planificación institucional.....	17
5.2 Sobre la diversidad de agentes y visiones.....	Error! Bookmark not defined.
5.3 Principales retos identificados: sobre Participación y Educación Ambiental en la isla de La Palma	27
5.4 Sobre la peculiaridad del momento: situación derivada de la COVID-19 y de la erupción volcánica en Cumbre Vieja.....	34
6. Líneas estratégicas 2022 – 2030	36
7. Gobernanza, gestión adaptativa, seguimiento y evaluación.....	45
Bibliografía	48
Anexos. Agentes participantes en el proceso de elaboración.....	50

1. Introducción

La elaboración de esta estrategia es uno de los resultados tangibles de un proceso de trabajo de ocho meses en la isla de La Palma. Trata de exponer de forma ordenada y clara elementos clave de partida (apartados 3 y 4), datos o información recabada y principales análisis realizados (apartados 5) y propuestas resultantes (apartados 2, 6 y 7).

En este proceso de trabajo, se enmarcan tres sucesos especialmente relevantes: el proceso de elaboración de esta estrategia es compartido con el de la Estrategia de Voluntariado en Educación Ambiental del Cabildo de La Palma (2022-2030), durante el proceso de trabajo tuvo lugar la erupción volcánica en Cumbre Vieja y no existe precedente de un documento similar en el ámbito insular¹. Sin obviar la situación sociosanitaria actual y lo que ésta ha supuesto a la intervención social, y, por ende, a la metodología utilizada para este proceso.

Con la intención de introducir a la persona lectora en la mirada desde donde nace este documento, a continuación se destacan algunas coordenadas de partida.

Uno de estos lugares es el convencimiento de la **necesidad de profundizar en nuestro sistema democrático**. Si bien se entiende como un camino complejo, se concibe que la participación (en su sentido amplio) es uno de los elementos que contribuye a esa vía. Desde el papel de las administraciones públicas, caminar para incorporar en sus políticas miradas, reflexiones, desecidades² y/o propuestas de las personas y agentes implicadas en ellas, se entiende alineado y necesario (más allá del mandato de obligatoriedad) en esa búsqueda de profundización democrática.

Se subraya la idea de situarse en la política institucional, puesto que es aquí desde donde nace y se lidera esta estrategia. Por este motivo, **este documento trata de poner el foco ahí: en el rol de la Administración para avanzar hacia la Gobernanza Participativa de la Educación Ambiental en La Palma**. Si bien, entiende al mismo tiempo que el camino a transitar desde la política institucional hacia la Gobernanza Participativa no es un proceso estanco. Es decir, no hay una especie de frontera impermeable que separe “lo que sucede dentro de Administración

¹ La Unidad de Educación Ambiental del Cabildo de La Palma cuenta con un documento previo de planificación: Plan de Sensibilización e Información Ambiental de la isla de La Palma (PLASIA), donde si bien se recoge la “participación” no la desarrolla de manera específica. En cualquier caso, este documento no fue aprobado. Por otro lado, no se ha localizado un documento similar en el contexto nacional.

² Concepto usado en algunos feminismos que hace referencia a una combinación de deseos y necesidades. O en palabras de Amaia Pérez Orozco: “un nuevo vocablo para resignificar la idea de ‘necesidades’ sin escindirla de los ‘deseos’”.

y lo que sucede fuera”, sino que se reconoce la influencia entre ambos espacios: institucional y no institucional. Esta estrategia tiene al mismo tiempo vocación de aportar en la construcción de una estrategia insular en materia de Educación Ambiental.

Esta estrategia se sitúa también en un lugar en el que reconoce la presencia de cierta confusión en torno a la idea -y la práctica- de la participación. Por lo que pone intención en tratar de generar conciencia colectiva sobre esta cuestión, en el ámbito insular.

Como visión concreta, persigue que en próximos periodos de planificación en el ámbito de la Educación Ambiental se siga consolidando la Gobernanza Participativa, tanto en la formulación de las políticas públicas como en el proceso de implementación y evaluación.

Por otro lado, entiende la Educación Ambiental de una manera amplia y transversal, concibiéndola vinculada a las vidas de las personas; ecodependientes e interdependientes.

Con esta amplitud y transversalidad que ofrece el ámbito de la Educación Ambiental y a la que también invita la Participación, se vislumbra un gran potencial de actuación y de impacto. Si bien se entiende como elemento absolutamente clave para materializar esa posibilidad de ser: partir desde diversas realidades presentes en el contexto insular.

2. Objetivos

El objetivo principal de esta estrategia es **ser la hoja de ruta para el ensayo -en la puesta en práctica- de la apertura del Cabildo de La Palma, hacia la gobernanza participativa en el ámbito de la educación ambiental.**

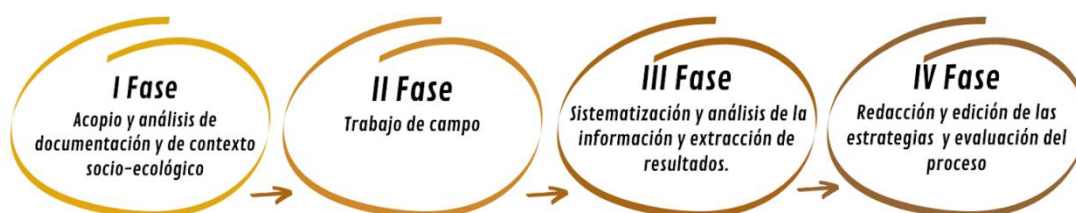
Dentro de este objetivo, están los siguientes objetivos específicos:

- **OE. 1: Promover la reflexión colectiva** (dentro y fuera de la Administración) **en torno a la educación ambiental y sobre el papel de la participación en este ámbito.**
- **OE2: Ejercitar la gobernanza participativa**, “tratando de comprender para afinar”, en el ámbito de la educación ambiental. Explorando límites y oportunidades del contexto.
- **OE3: Indagar canales y estructuras entre la Administración y la población** (organizada y no organizada), **efectivos y eficientes, para la práctica de un gobierno abierto en el ámbito de la educación ambiental, en el contexto insular.**
- **OE4: Explorar los límites y oportunidades de la Administración insular, como agente articulador de políticas públicas** (insulares, regionales y municipales) **alineadas con la visión colectiva de la Educación Ambiental.**
- **OE5: Explorar límites, oportunidades y canales de la Unidad de Educación Ambiental**, para apoyar/ser parte/sumarse a, propuestas participativas vinculadas a la Educación Ambiental emergentes e impulsadas por agentes sociales del territorio.
- **OE6: Reconocer, visibilizar y proponer el diálogo y las alianzas con los diferentes agentes del territorio vinculados con la Educación Ambiental**, como elemento clave.

3. Proceso de elaboración

Para lograr los objetivos anteriormente expuestos, se propuso una metodología participada, que buscaba conocer diferentes miradas de las agentes inmersas o relacionadas con la Educación Ambiental de la isla de La Palma. Bajo las miradas del trabajo social, el desarrollo rural territorial, la antropología y la facilitación de procesos grupales, el equipo técnico redactor de la presente estrategia se propuso incidir en el cómo se recogería la información y en la manera que ésta iba a ser tratada para su posterior análisis, influenciando, de manera directa e intencionada, la elaboración y redacción de esta estrategia.

En este sentido se programaron 4 fases:



La primera fase se basó prácticamente en la búsqueda de información en fuentes primarias y secundarias, en su posterior estudio y contraste; en la tarea de identificación de agentes relacionadas con la temática que pudieran ser partícipe, a través de sus experiencias y reflexiones, de la elaboración de esta estrategia y, en el diseño del proceso de trabajo de campo (entrevistas, invitaciones, otros instrumentos de trabajo, comunicación, coordinación).

La segunda fase implicó el trabajo de campo, es decir, la aplicación de todos los instrumentos y técnicas creadas para esta parte: contacto e información, invitaciones, entrevistas semiestructuradas, diseño de sesiones grupales adaptadas a los ámbitos institucionales, educación no formal, educación formal y voluntariado. En este caso, esta fase estuvo muy marcada por la situación socioambiental derivada de la erupción del volcán en Cumbre Vieja y sociosanitaria derivada de la COVID-19. Esto supuso cambios, aplazamientos y adaptación de ciertos instrumentos, agenda y plazos.

La tercera fase se plantea como trabajo técnico de gabinete: sistematización de entrevistas, diseño del proceso e instrumentos para el análisis de la información y desarrollo del mismo. Trabajo que junto a lo recogido en la primera fase, supone el contenido clave para dibujar las líneas estratégicas que, a modo orientativo, fundamentan esta estrategia.

La última fase contempla la redacción y edición del presente documento, cuyo texto inicial es propuesto por el equipo técnico, siendo enriquecido posteriormente por la Unidad de Educación Ambiental y otros agentes participantes del proceso de elaboración de esta estrategia (ver en anexo). Una vez redactado el texto definitivo, pasa a disposición de la Unidad de Educación Ambiental, quien inicia los cauces correspondientes de la Administración, para su aprobación en plenario.

De manera transversal al desarrollo de las fases descritas, estuvieron presentes tareas de coordinación y seguimiento (entre el equipo técnico y la Unidad de Educación Ambiental, así como con otros equipos encargados de la elaboración de otras estrategias).

Durante todo el proceso de trabajo, el equipo técnico tuvo en cuenta los tiempos de las personas así como el contexto sobrevenido y siempre en búsqueda de conocer y escuchar diferentes voces en materia de la Educación Ambiental de la Isla. De esta manera, se realizaron entrevistas a persona(s) de entidades públicas (Administración pública e instituciones educativas), colectivos sociales y sindicatos. También se realizaron entrevistas grupales, adaptándonos al deseo de las participantes. Otras entrevistas planteadas, por diferentes motivos se reemplazaron por reuniones. Por otro lado se plantearon sesiones de trabajo grupal, presenciales, de las cuales pudieron celebrarse las correspondientes al Grupo Institucional, Grupo de Educación no formal y Grupo de Voluntariado. En estas sesiones se indagó en los conceptos que merodean la Educación Ambiental, en busca de dialogar, aclarar o aunar criterios; y en buscar de manera colectiva retos y oportunidades de la Educación Ambiental en la isla de La Palma en base al intercambio de miradas y experiencias.

Las entidades participantes, tanto en entrevistas individuales, grupales como en las sesiones de trabajo grupal, se relacionan en anexo a esta estrategia.

4. Marcos de referencia

En el contexto sociopolítico donde interaccionamos como sociedad canaria hoy, se hace necesario proponer una pausa en el camino para detenernos, repensar y dialogar conceptos que en un inicio podrían parecer de significado consensuado socialmente, pero que al pausarnos se atisban matices que pueden llegar a transformar una frase, un pensamiento o incluso una política pública. "El lenguaje crea realidad" pero ¿y si el lenguaje que usamos, lo recogemos como herencia con un significado improntado, sin procesarlo y sin cuestionar su adaptación al contexto actual y sus posibles acepciones? ¿Qué impacto tiene en esas realidades?

En este sentido, para intentar clarificar los términos -y significados- en los que se apoya esta estrategia y que vertebran la misma, se comparten reflexiones iniciales en torno a tres conceptos clave de su marco de referencia: **participación, educación ambiental y ámbito formal, no formal e informal de la educación.**

4.1 Participación (y sus acepciones)

El origen etimológico de "participar" proviene del latín y su significado bruto es "ser/tomar parte". La participación, según la RAE, es la acción y efecto de participar. Sin embargo, al añadir contenido político a este concepto, es decir, al contextualizarlo en la realidad social, política y cultural, su significado puede ampliarse y diversificarse. Max Neef, economista chileno, resaltaba que *"Sabemos mucho pero comprendemos muy poco.[...] Sólo podemos pretender comprender aquello de lo cual nos hacemos parte. Que comprender es el resultado de la integración, mientras que el saber ha sido el resultado de la separación. Que el comprender es holístico, mientras que el saber es fragmentado"* (Max Neef, 2017).

De esta manera realizaremos una breve distinción de algunas acepciones que faciliten la comprensión de los conceptos y la lectura de esta estrategia distinguiendo entre: *participación (como método social) y participación ciudadana (como instrumento).*

Si algo tienen en común estos dos conceptos es que se caracterizan por tener una cuota de acción, generan movimiento, implican toma de decisiones, diálogos, tiempo y voluntad de las personas y quedan enmarcadas dentro de procesos (con mayor o menor temporalidad). De la

misma manera estos conceptos no tienen que implicar necesariamente mecanismos democráticos, horizontales, proactivos, escucha activa o consensos. El contexto, el espacio, la experiencia acumulada, los liderazgos, el poder, y los intereses (colectivos o individuales), entre otros, caracterizarán las acciones que emanen de cada uno de los términos.

- ***Participación como método social***

Este concepto se aterriza como "método", como un "mecanismo de hacer las cosas" que en sí conlleva diversidad pero que, sin encorsetarlo mucho, da el margen suficiente para que lo doten de contenidos, propios y adaptados, los diferentes agentes que la ponen en práctica. Participación como marco amplio y global de acción social, en una sociedad gregaria, que incluye acuerdos sociales e interacciones entre diferentes agentes de los territorios, y que generan imbricación de las personas (individuales o en colectivo) con su realidad para transformarla o sentirse parte activa de ella. De esta manera podemos concluir, a modo de ejemplificar el concepto, que en siglos de historia de Canarias, se ha significado la participación en múltiples acciones: en las gallofas o en las *descamisás* de millo, en los espacios comunes de los pueblos, en los movimientos sociales, culturales, ambientales, vecinales y políticos de barrios, pueblos y ciudades, en las construcciones conjuntas de las casas, en la creación de cooperativas, en los centros educativos, en el tránsito a gobernanzas abiertas desde las administraciones y un largo etcétera. Es decir, el contexto puede ser cualquiera, "la participación" es el mecanismo de interacción que se activa entre las diferentes personas. De esta manera, esta acepción de "participación" va a englobar las otras que a continuación se detallan, e igualmente englobaría otras muchas en las que no nos detendremos.

- ***Participación ciudadana como instrumento***

La participación ciudadana es un término que no está cerrado y en muchas ocasiones queda a libre interpretación y uso de quien la ejerce o la nombra. La participación ciudadana implica en sí mismo "ser parte", en este caso, de la realidad y acción circunscrita al ámbito de influencia de una Administración. En este sentido, la institución propone canales para llevarla a cabo, y para ello, hace falta una población que *desee ser informada, consultada o incluso "ser parte" de las decisiones que más les afectan* (Prieto - Martín, 2010) y una Administración pública que desee escuchar, acepte los disensos y desee que la población sea parte de la acción institucional.

Eso no significa que la población tenga el control directo sobre las tomas de decisión en las políticas públicas, pero sí puede ser parte de ella, dependiendo de la voluntad, la claridad y las herramientas/habilidades en esta materia, de ambas partes. La participación ciudadana es un concepto de, relativamente, reciente creación, por lo que sus beneficios, puestas en práctica y resultados no son homogéneos, dependen de la realidad institucional, de las voluntades, los recursos, los presupuestos, entre otras. Se puede afirmar que la participación ciudadana como relación institucional-cívica está en fase de aprendizaje en pleno ejercicio ensayo-error.

La participación ciudadana, es un tipo de participación que, en este caso, tiene un emisor claro: las instituciones públicas, y un objetivo preciso: **facilitar el tránsito de las instituciones públicas hacia una gobernanza más democrática y abierta**. Se categoriza como "instrumento" porque es el conjunto de herramientas y canales que han puesto estas entidades para poder desarrollar su objetivo. La ley que regula este tipo de participación en Canarias, la Ley 5/2010, de 21 de junio, canaria de fomento de la participación ciudadana, motiva lo siguiente:

"La participación ciudadana es uno de los pilares básicos sobre los que se asientan los sistemas democráticos. Así lo reconoce la Constitución española en su artículo 9.2. Todo ello en el marco de una «sociedad democrática avanzada», [...], que debe implicar la participación activa de la ciudadanía en el ejercicio del poder, coadyuvar a la construcción de una identidad colectiva y conformar un espacio público avanzado.

La consolidación de la participación ciudadana permitirá que la ciudadanía pueda colaborar en la acción de los gobernantes, produciéndose, de este modo, una complementación entre la participación en los asuntos públicos y la democracia representativa, lo que posibilitará el perfeccionamiento de los valores democráticos, de la cultura democrática, de la racionalización y modernización de las administraciones públicas, de la innovación de la gobernabilidad, y del afianzamiento de una democracia más deliberativa y más próxima a la ciudadanía".

Como parte de esta función, la participación ciudadana genera otros efectos que pueden favorecer la comunicación, relación y convivencia entre la población. Es decir, los instrumentos de la participación ciudadana (recalcar que muchos de los instrumentos, o técnicas utilizadas, provienen de la organización social) pueden conllevar instancias de diálogo, conocimiento, resolución de conflictos, creación de ideas y sinergias, que favorezcan a la población (organizada o no). Y necesariamente esto debe incluir también: la escucha activa, conocer necesidades (económicas, convivenciales, organizativas) y procurar cubrirlas dentro de los límites del rol que la Administración tiene en este aspecto sin acudir al paternalismo

institucional pero asumiendo un rol de facilitación e impulso del tejido social asociativo y comunitario.

La presente estrategia, como documento, comparte el sentido de la participación "como método", pues **el contenido de la misma está orientado y parte de la base que la interacción entre agentes es fundamental para que adquiera sentido la misma**; queda enmarcada en la participación ciudadana pues **la estrategia nace desde el Cabildo de La Palma**, Administración insular pública; y ha sido realizada a través de una metodología participativa, con lo que se plantea como una **estrategia participada**.

4.2 Educación Ambiental

“Educación Ambiental” es un término que a menudo resulta familiar en nuestro contexto, si bien se hace algo escurridizo a la hora de definir exactamente qué es. No es objeto de este texto resolver esta cuestión ni hacer un análisis de la aparición del término, su evolución y su localización en La Palma. Sino ofrecer unas coordenadas para ubicar a la persona lectora en el lugar del que parte el diseño de esta estrategia en relación a este concepto.

Como síntesis, podríamos nombrar que esta estrategia parte de un lugar en el que entiende la Educación Ambiental: Desde una visión amplia y transversal (en el sentido de las agentes que intervienen y ámbitos en los que está presente) y desde la interdependencia. Con necesidad de anclaje territorial y mirada universal. Con perspectiva relacional (incluyendo a las generaciones futuras) y desde la mirada de procesos. Desde una mirada feminista. Desde el convencimiento de la necesidad de que el concepto mismo sea construido colectivamente desde el territorio. Y como “pensamiento-acción con intención”.

Esta síntesis se nutre a su vez de diferentes miradas, algunas de las cuales se citan a continuación (nombrando algunos de los elementos que destacamos):

La recién aprobada **Estrategia Palmera de Educación Ambiental para la Sostenibilidad (EPEAS)**, ya desde su título señala la intención del para qué de la Educación Ambiental apuntando a la sostenibilidad (en clave de transformación socioeconómica que consiga un modelo de vida sostenible, disminuya la presión sobre los recursos y ecosistemas y mejore el bienestar social y la calidad de vida...). Sitúa además, un escenario actual de *crisis global de las*

relaciones de la humanidad con el Planeta, con una sobreexplotación de recursos de la Tierra y de superación de su capacidad de absorción de los impactos de las actividades humanas.

El documento que precede a este, que si bien nunca fue aprobado, ha sido y es un documento de referencia en el contexto insular, el **Plan de Sensibilización e Información Ambiental de la isla de la Palma** (PLASIA), apunta: *“La Educación Ambiental resulta clave para comprender las relaciones existentes entre los sistemas naturales, sociales, culturales y económicos. (...) La complejidad de las decisiones que se adoptan, requiere de ciudadanos abiertos a escuchar y fundar sus opciones en materias ambientales. Debemos desarrollar habilidades de participación, que requieren procesos educativos. (...) La Educación Ambiental así entendida se transforma en la herramienta adecuada para el logro de una sociedad justa, solidaria y ambientalmente sustentable”*. Entre otras ideas, señala hacia la interdependencia entre sociedad, economía y medioambiente: *“Los problemas ambientales están relacionados con el resto de las esferas de la sociedad. No se pueden abordar de forma aislada. Son interdependientes de nuestro comportamiento social y de la organización económica, por lo tanto deben abordarse desde una perspectiva sistémica, que permita detectar los procesos y su organización, para posibilitar la aparición de cambios.”*

El **Libro Blanco de la Educación Ambiental en España**, nombra como uno de los obstáculos más importantes para el mantenimiento o la mejora de la calidad de vida, el deterioro de los sistemas vitales, de los que depende la existencia de la especie humana en el planeta.

Documento que cita a su vez a la **Carta de Belgrado**, para enmarcar que *“La educación ambiental nace con la vocación de colaborar en la mejora ambiental desde una perspectiva muy amplia, que incluye la necesidad de aclarar, para cada nación y con arreglo a su cultura, el significado de conceptos básicos tales como “calidad de vida” y “felicidad humana”*. Así como al **Congreso Internacional de Educación y Formación sobre Medio Ambiente** (1987), del que toma la definición de EA como punto de partida: *“La educación ambiental es un proceso permanente en el cual los individuos y las comunidades adquieren conciencia de su medio y aprenden los conocimientos, los valores, las destrezas, la experiencia y también la determinación que les capacite para actuar, individual y colectivamente, en la resolución de los problemas ambientales presentes y futuros”*.

Desde los feminismos, y concretamente el **ecofeminismo y la economía feminista**, que entre otras cuestiones, aportan una mirada crítica sobre “calidad de vida” o “bienestar social”, apuntando hacia el cómo hacerlo posible y aunque lo establecen como un diálogo aún abierto, aportan al menos dos claves: *“El cómo tiene que reconocer que la socioeconomía es un sistema*

abierto en un ecosistema finito. Hay que decrecer globalmente en el uso de materiales y energía y en la generación de residuos; pero la reducción debe repartirse de manera radicalmente desigual, en función del déficit ecológico de distintos territorios y grupos sociales” apuntando con esta clave a una *“redistribución de lo que hay. [...] La responsabilidad de poner las condiciones de posibilidad de la vida debe ser colectiva y democráticamente repartida”*. (Pérez Orozco A. 2.014)

4.3 Educación formal, no formal e informal

Si bien ya se exponía en el anterior apartado la mirada con que esta estrategia se sitúa hacia la Educación Ambiental, hacemos una breve pausa para enmarcar tres ámbitos de aprendizajes que habitualmente diferencia esta disciplina: Educación formal, no formal e informal.

Antes de detenernos en cada uno de ellos, hacemos algunas aclaraciones:

- No existe un acuerdo unánime en cuanto a la denominación de esta clasificación. Si bien en algunos contextos (como el nuestro) se habla de “educación” (formal, no formal e informal), en otros se prefiere denominar como “contexto de aprendizaje”, “situaciones educativas” o “aprendizaje”. Así mismo, no existe un acuerdo unánime en torno a las claves que definen cada uno de estos ámbitos, usándose frecuentemente criterios estructurales (incluidos o no en el sistema educativo institucionalmente reglado), metodológicos (usándose como referencia la forma convencional de la escuela), de universalidad, duración o institución. (Martín, R. 2014)
- Esta clasificación supone a priori una división del proceso de aprendizaje de personas y del conjunto social. Y esta es una de las contradicciones que se asumen al introducir este apartado; si bien se entiende el aprendizaje de una mirada holística, lo que se traduciría en una interrelación de estos tres ámbitos y unos “límites diluidos” entre ellos, las clasificaciones permiten de algún modo clarificar u ordenar ideas.
En este caso, uno de los usos que se tomará tendrá que ver con la selección de agentes clave a entrevistar (tratando de incluirlos todos) y el modelo de entrevista semiestructurada propuesta.
- Esta clasificación abre además un diálogo al respecto del papel de los diferentes ámbitos o contextos al respecto del proceso de aprendizaje (de las personas y el conjunto social), así como el diálogo de hacia dónde deben focalizarse las políticas públicas en materia de educación ambiental.

- Por último, aunque recogido de algún modo en las anteriores, explicitamos –por su relevancia- uno de los diálogos de fondo que ofrece esta clasificación (y que emergía sin duda durante todo el proceso de elaboración de esta estrategia) es: ¿Cuál es el papel de “la escuela” al respecto del proceso de aprendizaje (de personas y conjunto social)? ¿Qué implicaciones tiene? ¿Qué papel tiene en nuestro contexto actual y qué papel queremos que tenga? ¿De qué manera influyen las respuestas anteriores a la concreción del ámbito de la educación ambiental?
- En otros textos se proponen otras fórmulas para enmarcar diferentes ámbitos de influencia-acción de la educación ambiental. Por ejemplo, El Libro Blanco de la Educación Ambiental en España habla de “marcos de acción” de la educación ambiental, categorizando: la comunidad, la administración general y autonomía, el sistema educativo, las empresas y sindicatos y los medios de comunicación.

“La educación no puede ser desligada del ambiente en que se produce. El aprendizaje es un proceso de construcción del conocimiento que tiene lugar en relación con el medio social y natural. Además, se desarrolla en doble sentido, es decir, cada persona aprende y enseña a la vez; dura toda la vida; y tiene lugar en diferentes contextos: hogar, escuela, ocio, trabajo y comunidad. (...) el propio medio es educativo -o todo lo contrario- en sí mismo, lo cual subraya la necesidad de coherencia entre los mensajes educativos explícitos y los mensajes implícitos de la realidad.”

- Libro Blanco de la Educación Ambiental de España -

Apoyándonos tanto en el Libro Blanco de la Educación Ambiental en España, como en el artículo de Rocío Belén Martín, ofrecemos unas pautas de partida de cómo se ha situado esta estrategia inicialmente al respecto de estos ámbitos de aprendizaje:

- **Educación formal:** *“aquella generada por el sistema educativo reglado, estructurada institucionalmente, con un programa de estudios planificado y dirigido al reconocimiento formal del logro de ciertos objetivos educativos”.* Se refiere fundamentalmente a los procesos de escolarización de todos los niveles. (Libro Blanco de la Educación Ambiental de España).
- **Educación no formal:** *“cualquier tipo de actividad educativa organizada y sistemática llevada a cabo fuera del sistema educativo formal y diseñadas para satisfacer necesidades específicas de aprendizaje de determinados grupos de la población”, que a su vez puede estar vinculada a diferentes contextos (incluido el de la educación formal,*

como “aquellas ofertas de actividades diseñadas para la escuela pero provenientes de instancias ajenas al sistema formal.”) (Martín, R 2014.)

- **Educación informal:** “Se refieren al proceso educativo que acontece indiferenciada y subordinadamente a otros procesos sociales; es decir, cuando está inmerso en otras realidades culturales (...) Es un proceso que dura toda la vida y en el que las personas adquieren y acumulan conocimientos, habilidades y actitudes mediante las experiencias cotidianas y su relación con el medio ambiente. Sería un contexto propio de las actividades de la vida cotidiana relacionadas con el trabajo, la familia y el ocio.” (Martín, R 2014.) En ocasiones incluida como parte de la educación no formal.

5. Análisis sobre la situación de partida

Como se viene mencionando, **partir de la realidad insular es una cuestión *sine qua non*, para desarrollar esta estrategia**. Tanto la participación como la educación ambiental son ámbitos que precisan una conexión absoluta con su contexto para que tengan sentido (coherencia e impacto). Claro que las reflexiones, propuestas y análisis realizados en otros contextos pueden nutrir, inspirar, aportar de diferentes maneras al conjunto de los territorios y en cualquier caso ser un marco global para acompañar los procesos propios de cada territorio; tanto la participación como la educación ambiental están influenciados y/o vinculados a procesos más amplios de los que suceden en el propio territorio (como pueden ser la globalización, el capitalismo o el cambio climático). Si bien en ningún caso las reflexiones, análisis o propuestas exógenas deben sustituir las endógenas.

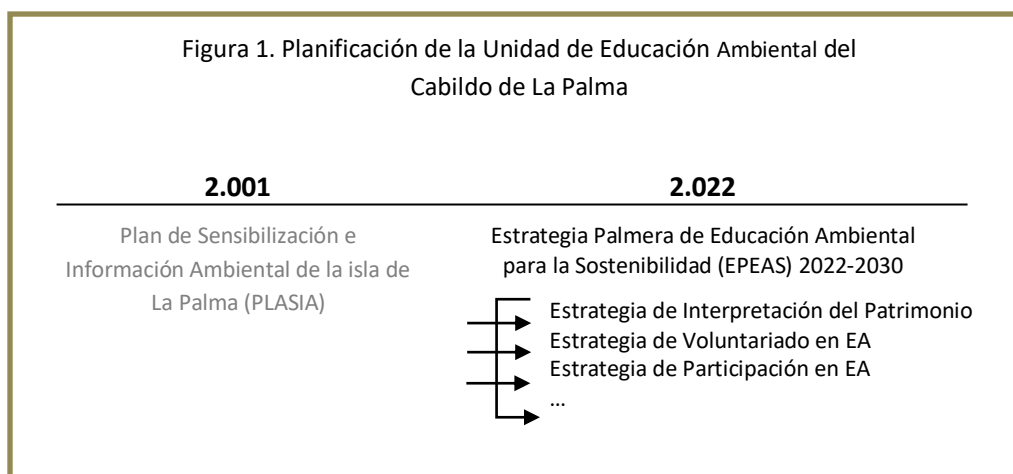
Es por esto que para la elaboración de esta estrategia se toma un tiempo -relativamente amplio en relación al tiempo total de trabajo- para la aproximación al contexto palmero, en lo relacionado a estos dos grandes ámbitos; la participación y la educación ambiental. A continuación se comparten algunos de los elementos clave encontrados, pues son los que en mayor medida han influido en la definición de líneas estratégicas que este documento formula (ver *apartado 6*). Se subraya la idea de la intención de aproximación, no siendo en ningún caso un diagnóstico.

5.1 Sobre la planificación institucional

Sin pretensión de realizar un análisis exhaustivo, sino más bien compartir una de las aristas que han influido en el desarrollo de esta estrategia, se realiza una mirada rápida por lo que está sucediendo en relación a la planificación institucional en ámbitos relacionados con la educación ambiental y la participación en el proceso de elaboración de esta estrategia en los planos insular, regional y nacional. Por simplificar la lectura, la información no se vuelca de manera afinada (por ejemplo: se omite información al respecto de los tiempos de elaboración de las diferentes planificaciones –que da información de solapamientos en los tiempos de trabajo-, así como información al respecto de agentes involucrados o acciones o medidas concretas que conectan –al menos en teoría- los diferentes objetivos definidos desde diferentes áreas y administraciones).

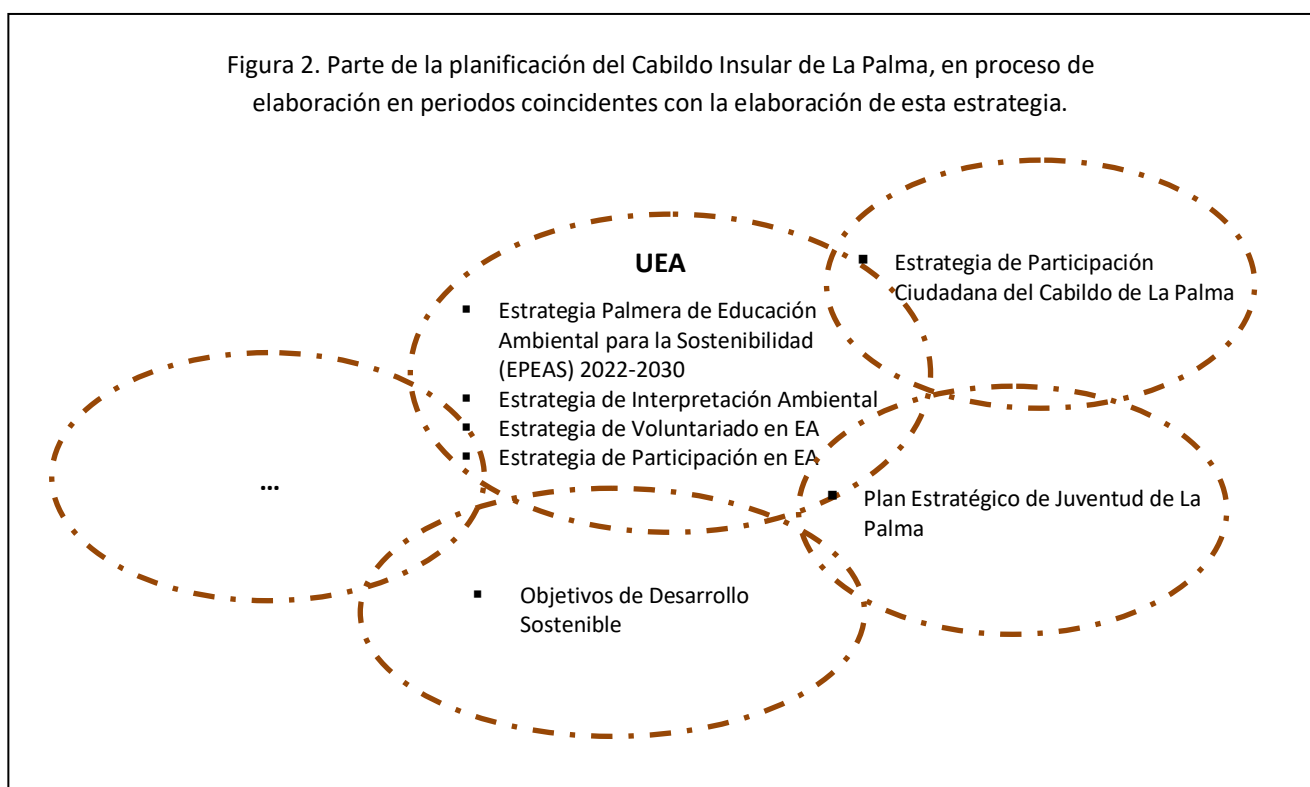
Esta estrategia nace a petición de la **Unidad de Educación Ambiental** (UEA) (dentro de la Consejería de Medio Ambiente del Cabildo Insular de La Palma), quien cuenta con la competencia exclusiva en materia de Educación Ambiental (EA).

De manera simultánea y formando parte del mismo proceso, se elabora la Estrategia de Voluntariado en Educación Ambiental del Cabildo de La Palma (2022-2030). Y paralelamente la Estrategia de Interpretación del Patrimonio y la Estrategia Palmera de Educación Ambiental para la Sostenibilidad 2022-2030 (en la que las anteriores están insertas). Previéndose el desarrollo posterior de una estrategia de Información, Comunicación y Sensibilización Ambiental. Es decir, la unidad se encuentra en un momento de planificación, tratando de definir sus líneas estrategias para los siguientes años. En este momento, no existe una planificación propia vigente, habiéndose realizado el anterior ejercicio de planificación en el año 2.001, que dio como resultado el Plan de Sensibilización e Información Ambiental de la isla de La Palma (PLASIA), si bien no fue aprobado oficialmente. (Ver figura 1) Nombrar así mismo que, de manera coincidente con este momento de planificación, la Unidad de Educación Ambiental se encuentra en un momento de reconfiguración en relación a su personal técnico.



En el **Cabildo de la Palma**, y de especial relevancia para esta estrategia, acaba de elaborarse (2.021) el Plan Estratégico de Participación Ciudadana y si bien el borrador del texto está disponible desde las fases iniciales del trabajo de elaboración de esta estrategia, naturalmente no ha dado tiempo al desarrollo de sus rutas propuestas y de hecho el área está en un proceso de reestructuración o inicio de consolidación en lo que se refiere a su equipo técnico. Por otro lado, se está trabajando en torno a la estrategia de localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como en otros planes como el Plan Estratégico de Juventud. (Ver figura 2)

Figura 2. Parte de la planificación del Cabildo Insular de La Palma, en proceso de elaboración en periodos coincidentes con la elaboración de esta estrategia.



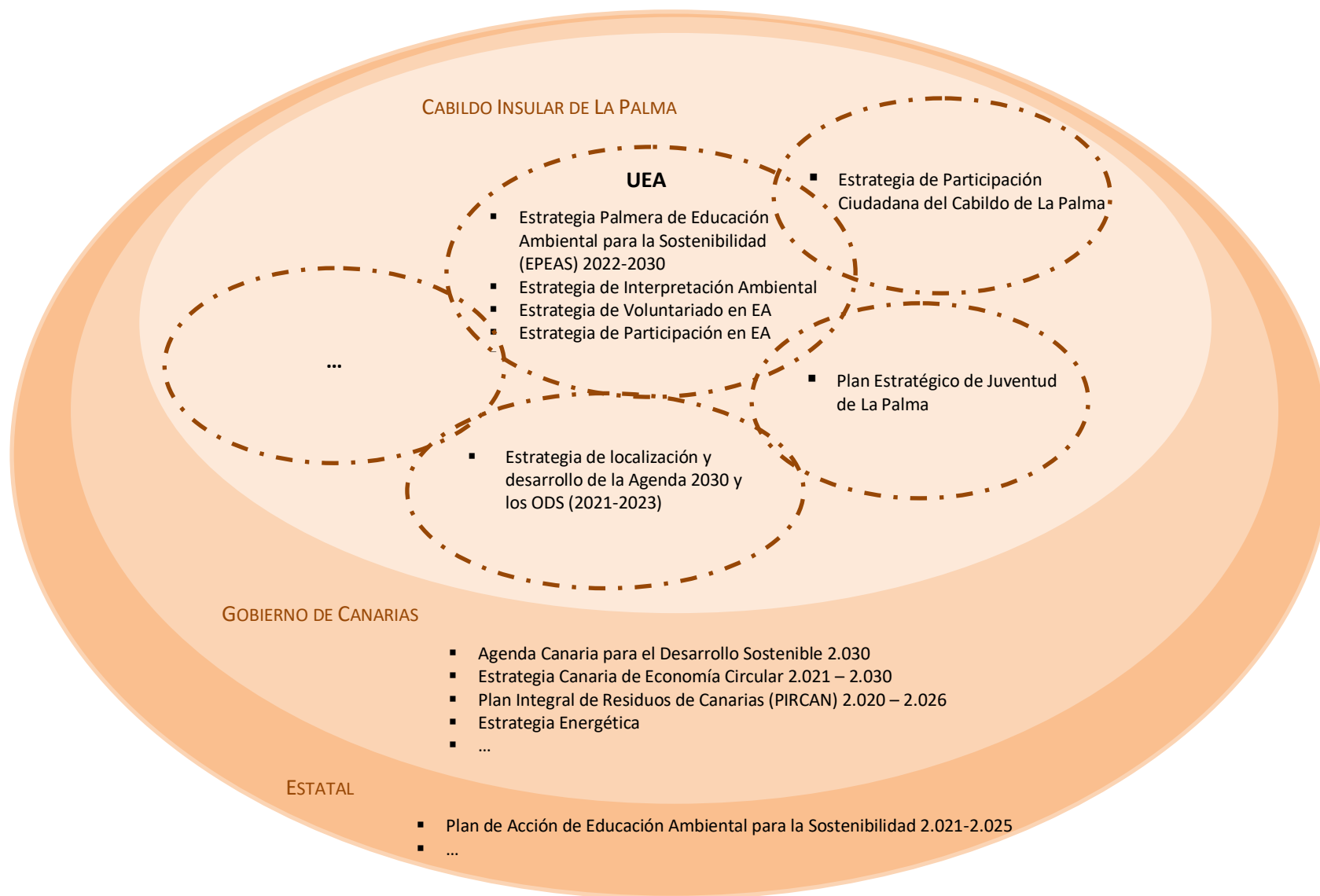
Por último, nombrar que desde el **Gobierno de Canarias**, algunos de los trabajos recientes son: la aprobación de la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030, la Estrategia Canaria de Economía Circular 2021-2030 o el Plan Integral de Residuos de Canarias. Y a **nivel estatal**, destacar la aprobación del Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad 2.021-2.025 (también en proceso de consulta durante las fases iniciales de trabajo en la presente estrategia). (Ver figura 3)

Es decir; simultáneamente a la elaboración de esta estrategia se estaban elaborando, perfilando o aprobando diferentes planes de diferentes administraciones que de alguna manera guardan relación o comparte parte de los objetivos³. Nótese que no se ha incluido la dimensión municipal, diversa en sus catorce municipios y no analizada con suficiente profundidad, pero donde hay también procesos en marcha en relación a lo abordado en este documento, incluyendo la gestión del impacto de una situación de erupción volcánica.

Este hecho, tiene el potencial de la posibilidad de generar espacios compartidos de diálogos e influencias que puedan traducirse en sinergias entre diferentes administraciones o áreas desde la fase de diseño de políticas públicas. Si bien, desde el trabajo realizado para la elaboración de esta estrategia, se observa la carencia de canales, estructuras y actitud o hábito en la “manera de hacer” que posibilite aprovechar esa potencialidad de manera relevante. Y este es uno de los retos significativos que se identifican y se traduce como una de las líneas de trabajo a desarrollar, desde la posibilidad y alcance de esta estrategia.

³ De especial interés, por esta conexión de objetivos, han resultado La Estrategia de Participación Ciudadana del Cabildo de La Palma, el Plan estatal de Acción de Educación Ambiental para la sostenibilidad y la Agenda Canaria 2030.

Figura 3. Parte de la planificación de tres administraciones, en proceso de elaboración en periodos coincidentes con la elaboración de esta estrategia.



Cuando se preguntaba, durante las entrevistas asociadas a la elaboración del presente documento, por **agentes del territorio activos** con los que la entidad entrevistada se relacionaran **en los ámbitos** que nos ocupan, los más nombrados fueron: Cabildo Insular de La Palma, Reserva de la Biosfera de La Palma (y sus consejos), los Ayuntamientos (en general de la Isla) y la iniciativa "Sin Rabo de Gato". Si bien las entrevistas realizadas son sólo una muestra y no un reflejo de la realidad total, resulta llamativo que cuando se piensa en ámbitos de participación y educación ambiental, en la mayoría de las personas entrevistadas salga la Administración local y que un referente que se equipara a ésta es una iniciativa, en principio catalogado como *voluntariado*, "Sin Rabo de Gato". Sin embargo, se nombraron otras tantas entidades, iniciativas, grupos y consejos, que, de algún modo, van ayudando a perfilar la realidad del tejido social-ambiental de la Isla:

- *Administraciones e instituciones locales, insulares y regionales* (incluyendo FECAM, mesa de alcaldes, Patronato de Espacios Naturales Protegidos, la Reserva de la Biosfera de La Palma, el Consejo insular de Aguas o la Agencia Canaria de protección del medio).
- *Centros educativos públicos* (Unitarias, CEIP, IES, Escuela de Capacitación Agraria, Universidades).
- *Asociaciones de vecinos/as*. En este caso se nombraron cuatro concretas. Lo cierto es que en este aspecto se manifestó desconocimiento tanto de si hay asociaciones de vecinos/as en los territorios, de si están activas y en qué medida, como qué tipo de actividad tienen. Es una de las claras lecturas extraídas de los resultados de las entrevistas: **desconocimiento sobre la existencia y estado de las asociaciones de vecinos/as de la isla de La Palma**.
- *Asociaciones culturales y artísticas*.
- *Entidades/asociaciones/grupos no formales en materia de Juventud* (desde una asociación como "Secuencia 27" a un proceso de constitución de un Consejo Insular de Juventud en, por ejemplo).
- *Asociaciones/grupos deportivos* (senderistas, Club de baloncesto. Éste último nombrado en varias ocasiones pues en sus objetivos contemplan programas de educación ambiental).
- *Asociaciones/entidades de mujeres, feministas y LGTBI*.
- *Entidades ecologistas/socioambientales/naturalistas* (locales, nacionales e internacionales pero que están activas en el territorio de La Palma).

- *Entidades/grupos/ cooperativas de agroecología, agricultura, ganadería* (del sector público, privado o tercer sector).
- *Entidades/iniciativas de voluntariado* (del sector público o tercer sector).
- *Empresas y sindicatos públicos.*
- *Y otros agentes* (periodismo, ADER, Cámara de comercios, Comunidad de regantes, Bancos/cajas, entre otras).

En conclusión, existen numerosas personas, agrupadas en colectivos, asociaciones o diferentes tipos de entidades, relacionándose de algún modo con la educación ambiental y la participación en La Palma, que están moviéndose en el territorio, y, en general, la información que se recibe de las entrevistas y espacios de diálogo colectivo es que hay muy pocos espacios de relación, escasez de vínculos e información sobre lo que se está haciendo en el territorio, desde dónde y quiénes. Sin pretender que todas conozcan todo lo que ocurre en la Isla en estas materias, y sabiendo que cada agente tiene sus redes, algunas más amplias que otras, se traduce como necesidad expresada el relacionar tanto a los agentes de la educación no formal como la formal, entre sí y entre ellas. Todo ello podría servir de impulso para la transformación de narrativas en el territorio. **Existe una clara demanda de generar espacios de relación, información y de coordinación (interna en la institución pública, como de ésta con la población organizada, así como de ésta entre sí) en materia de educación ambiental a través de cauces participativos.**

- *Visiones: sobre la participación y la Educación Ambiental*

En muchas ocasiones y realidades nos podemos encontrar con terminología que al estar tan expandida, y tener tanto alcance, se la acoge con un significado aparentemente "acordado de manera común", sin prácticamente ningún cuestionamiento y con total licencia para ser utilizada.

Desde el inicio de la elaboración de esta estrategia se quiso poner un foco de atención en el qué se estaba entendiendo por participación y por educación ambiental, conceptos que estaban absolutamente relacionados, en un inicio, con las personas/entidades entrevistadas o con las que se invitó a dialogar. De esta manera, si bien se parte de la base de que no existe "una definición única y universal" de ninguno de estos términos, y respetando la libre expresión de cada persona, se presenta interesante la laxitud de las respuestas. A continuación se transcriben algunas de ellas.

→ ¿QUÉ ENTENDEMOS POR PARTICIPACIÓN?

- Algunas voces desde las instituciones locales públicas

"La participación es hacer que una persona que quiera participar activamente consiga los logros que se ha marcado y nosotros, las instituciones, tenemos que intentar poner los medios para que esa persona se sienta realizada. La participación es que **esa persona que ha solicitado algo** yo intentar encauzar eso para lograr eso que ha solicitado".

"Siempre he entendido que la participación es **algo transversal**. Aquí no hagas una reunión para que la gente opine sobre algo, aquí **vete al bar y pregúntales**, vete al patio donde se reúnen las doñas o vete a la cancha donde juegan los chiquillos o... o sea, es que funciona así".

"Siempre he trabajado desde el convencimiento y la práctica de que si las cosas y las gestiones no las haces participadas e inclusivas y diversas no avanzas, va **consustancial a las personas y al modelo social** en el que estamos. **Pero lo que tenemos es una participación dirigida**. Y luego hay tres o cuatro dísculos por ahí que quieren la participación desde el momento cero, participar. Entonces esto es un tema cultural y de formación".

"La Participación ciudadana es una **herramienta imprescindible para la mejora de la calidad de vida**".

"Participar, **tiene que ser una satisfacción**. O sea, que tu participes no porque te vayas a llevar un beneficio económico o físico, sino satisfactorio, **emocional**"

"Yo pondría participación = **implicación**. Porque implicación conlleva a un trabajo, es algo que te nace, que sea algo como natural, fluido. Y participación, desde que tú ya nombras participación, me parece a mí, ya implica otro tipo de trabajo. Una especie de obligatoriedad. Yo creo que para que participemos más sería que hubiera una implicación y para que haya implicación **tiene que haber conciencia y para eso hay que machacar el alma**".

- Algunas voces desde la población organizada (tercer sector)

Participar lo es todo, hasta no participar es participar. Yo **entiendo que participación es todo ese proceso y cualquier cosa que ayude a mejorar la ciudadanía en general respecto a una temática o algo en cuestión**. No podemos contar con una sola visión para mejorar el mundo, tenemos que contar con varias. Entonces es eso, se requiere de la participación para conocer y mejorar la realidad en la que vivimos, la sociedad en la que vivimos. Y la participación incluso puede ser un presupuesto participativo para los barrios, o la creación de un espacio común en la que tú dinames, no sólo las casas de la cultura, que son para ciertos colectivos, sino una casa que puedas hacer proyectos con otras entidades, otras asociaciones, el concepto de plaza, como quien dice. **Es necesario un nexo, crearlo para que exista. Sin participación no hay mejora de la realidad**".

"Participar es **dar propuestas al Ayuntamiento** desde cada asociación. Supongo que será pues, la Administración intenta que se involucre más a las diferentes asociaciones o las personas del pueblo, que estén un poco más en contacto directo con la Administración. Supongo que **dar a conocer tus quejas o necesidades**, que ya se lleven a cabo, o no, es otra cosa. Pero por lo menos que las puedas decir".

"Para mí la Participación ciudadana es la **herramienta más importante que tiene una sociedad** para definir cómo quiere que sea por ejemplo su futuro, cómo le gustaría que fuera su futuro. Entonces la Participación social es algo fundamental".

"Para mí la participación sin grandes palabras, el hecho de que en el día a **día ser capaz de tomar decisiones de lo que pasa a mi alrededor**. Porque para mí participación, en el sentido de decisión y en el de formación están, o sea no hay una cosa sin otra. El derecho a decidir es un derecho pero también para mí es una obligación personal de responsabilidad como ciudadano de mis acciones tienen consecuencias por lo tanto debo ser responsable de mis acciones. Pues todo eso **si no tienes formación y no entiendes no vas a poder decidir bien**. Entonces, creo que si queremos sociedades realmente participativas tenemos que bajar la formación, no a palabras complicadas, sino llanas, que todo el mundo pueda entender qué es potencia y que es energía y a partir de ahí poder decidir".

*"Es muy amplia. Es cualquier cosa que se haga pensando en el bien general. Es decir, separar residuos o no coger el coche pudiendo coger un transporte público, eso es participar. Digamos que el rango de participar está desde cosas muy sencillas hasta cosas muy profundas. Participar es **colaborar con el bien común y altruistamente, sin percibir interés propio**, por lo menos como prioridad. **Ser parte de algo, de un proceso**. Pero a la misma vez es una, casi una **exigencia**, también como una exigencia de decir: "yo quiero participar pero quiero que me pongas los mecanismos y los medios para hacerlo".*

Tras una lectura selectiva de palabras clave expresadas por los agentes entrevistados, con diferentes experiencias acumuladas y con las formaciones o no que tengan en estas materias, los resultados denotan una clara amplitud del concepto de "participación", pero además existe, en general, confusión entre la dimensión y significado de la "participación" y la dimensión y significado de "participación ciudadana". Algunas personas llegan a hacer distinciones, pero otras tantas no. Quizás no se trate de ir en busca de "la definición" sobre participación, sino que **la clave puede estar orientada**, ante tanta diversidad de acepciones, **a clarificar en el momento de utilizar esta palabra, a qué se refiere cada cual, responsabilizándose de la comprensión hacia la entidad o agente receptor**.

Por otro lado, también se identificaron y expresaron **problemas que conlleva el propio ejercicio de la participación**, lo cual es de interés (escuchar y tener presente) en una estrategia como esta:

- **Observaciones desde las instituciones públicas**

*"La participación en la isla, **si no hacemos efectivas las acciones** o las solicitudes o las peticiones que tienen las personas que participan en todas estas comisiones... **no sirve absolutamente para nada**".*

*"Yo creo que **no sabemos participar tampoco**. Que eso también es importante, que no se trata de ir a hablar de mi libro, **se trata de ir a consensuar acciones que sean buenas para la isla**. Yo creo que se están poniendo las herramientas".*

*"**Creo que nosotros mismos a veces con este tipo de historia nos hemos cargado la participación o el germen de la participación**. Porque si el personal que participa no ve que eso vale: me reúnes para esto, pero es que dentro de dos años me reúnes para lo mismo y dentro de 5 me vuelves a reunir".*

*"También es verdad que no comparto para nada la filosofía de que **la participación sea una moda**".*

*"Lo que pasa es que al **no haber una base asociativa fuerte, amplia y diversa**, va haciendo que se repiten muchas de las personas. Y hay que ampliar y a lo mejor eso tiene que ver con la cultura participativa - ámbito de encuentro, reflexión, debate".*

*"Creo que [la participación] **aporta poco al ámbito educativo** porque no deja de ser para la gente que está trabajando dentro, una carga más de trabajo. Van con la idea de **"una carga más"**."*

- **Observaciones desde la población organizada (tercer sector)**

*"Las formas de participación en esos órganos tendríamos que replanteárnosla para que pudieran llegar esos planteamientos a la población general y viceversa, y fluyera. Algo complicado porque **no tenemos una tradición participativa**" Queremos que la gente participe? Vamos a ver cómo podemos integrar a los estudiantes, a los de la construcción... **Pero que no sea siempre el mismo representante**. Ni todo estos foros deben estar llenos de biólogos, ni de economistas. **Y no institucionalizar demasiado las ideas o los proyectos**. Creo que ha habido medios económicos pero se ha pecado de institucionalizar todo".*

*"Si les das algo gratis van, básicamente. Yo lo que creo es que estamos teniendo una sociedad un poquito gandula. Viene en base a la informática, los teléfonos, las Tablet, a todo... porque tú vas por la calle y ves que la gente ni habla a veces. **No se comunica**".*

*"A ver, para mí la participación tiene que ser una cosa como respirar. **No puede ser impuesta**. Lo que tenemos que facilitar que sea abierta. Es decir, que no haya chiringuitos cerrados nunca. Eso desde la Administración pública tiene*

que tener mucho cuidado con eso. Porque **a veces la propia intervención pública crea guetos**, y crea personas o colectivos que se sienten dueños de algo y no es verdad".

Implicación de la gente: "**casi siempre son los mismos**".

"Esto es un **mundo muy rural**, que te pronuncies de una u otra manera, sólo por hacer un escrito o exponer unas ideas **me he sentido muy señalada**".

"No se entiende opinar y generar debate como algo bueno. No se usan las herramientas. Te quejas en el bar pero no donde tienes que hacerlo. **Hay miedo a pensar diferente**".

"Me choca que siendo pueblos pequeños **desde la Administración no se abran**, la gente demanda participación".

Entrelazando unas reflexiones y otras, se coincide tanto desde las instituciones públicas como desde la población organizada consultada, que **hay poca cultura de la participación y comunicación en el territorio, suelen repetirse las personas participantes en los procesos o espacios de relación**, y, de algún modo esto de "**la participación ciudadana**", se recibe de un lado como **necesaria**, del otro con **desconfianza**, y sin lugar a dudas como un ejercicio de **ensayo de comunicación y gobernanza abierta** entre institución pública-privada y tercer sector. Por otro lado, se hace necesario apuntar **la importancia de lo que implica participar en zonas rurales, barrios o pueblos**, donde las dinámicas internas socio-culturales pueden suponer límites y/u oportunidades para facilitar la participación, tanto ciudadana como cualquier otra. Al fin y al cabo, lo que se deduce de todas estas problemáticas es la necesidad como sociedad, colectivos, individuos o administración de fomentar herramientas para la escucha, la resolución de conflictos, y en definitiva, la comunicación.

→ ¿QUÉ ENTENDEMOS POR EDUCACIÓN AMBIENTAL?

Los resultados de este epígrafe no distinguen entre tipos de agentes que formulan una descripción, o se acercan, al concepto de "Educación ambiental". En este caso, si bien se observa gran diversidad de pareceres, matices y puntos de partida, todas terminan coincidiendo en algún punto.

De algún modo, imbricando todas las aportaciones y visiones sobre la Educación Ambiental recogidas, podrían extraerse algunos aspectos o ideas que la caracterizan. Estos son:

1. La educación ambiental para transformar y formar en un **estilo o filosofía de vida, acorde con el equilibrio** entre especies y recursos.
2. La educación ambiental para **ser conscientes** que se debiera vivir en equilibrio con el medio: conocer, para valorar y cuidar.
3. La responsabilidad de la educación ambiental recae en población y administración por igual: **es una responsabilidad colectiva**.

4. La educación ambiental **está en "todo lo que hacemos"**: dejar la menor huella (individual y colectiva) posible a través de nuestras acciones.
5. La educación ambiental como un **conjunto de herramientas** facilitadoras, de aprendizajes y fundamentales para la transmisión del estilo de vida en equilibrio.
6. La **transversalidad** como característica clave de la Educación Ambiental: "la Educación Ambiental lo atraviesa todo, el medioambiente no es un compartimento estanco".
7. La educación ambiental como base para la herencia cultural, medioambiental, social, material o inmaterial: idea de **responsabilidad con las futuras generaciones**.
8. La educación ambiental es la relación de personas con el medio, pero también de personas entre sí: "**Educar en la convivencia, en el respeto y en el no desaprovechar**".

También se nombra la Educación ambiental como "proceso", dentro del proceso vital de las personas, así como concebirla desde la base. En este sentido suele haber una relación muy común de asemejar "la educación ambiental" al ámbito de las nuevas generaciones: "la educación ambiental hay que concebirla desde la base, desde los niños", "hay que darla en las escuelas", "los niños/as son el futuro". Todo este conjunto de ideas, si bien son parte de una realidad y una intención bien clara que trabajar la concienciación y el conocimiento del medio desde edades tempranas (en lo formal o no formal), también denotan cierta carga - quizás desequilibrada - de responsabilidad a las nuevas generaciones. Y esto no ocurre exclusivamente con la educación ambiental, el dejar el futuro en manos de la generación futura, que está creciendo, es una actitud habitual en aspectos de nuestra vida en sociedad. En este sentido, y en muchas ocasiones sin pretenderlo, la generación adulta presente y conviviente en la sociedad, en los pueblos, en las ciudades, en los barrios, se emplaza a una situación de posible resignación, y de alguna manera se exime de cualquier responsabilidad de transformar su presente, bajo la falsa idea de que "es difícil cambiar a la gente adulta, confiamos en las que vienen ahora". Obviando por otro lado, el impacto que en generaciones futuras (que son futuras pero que también están ya presentes) tienen las experiencias vitales y las referencias presentes en su contexto. Por otro lado, precisamente la necesidad de romper con esta idea de derivar la Educación Ambiental a personas de edades tempranas, fue uno de los retos nombrados en uno de los espacios de trabajo colectivo.

Otra de las ideas que se recogía en torno a las ideas de Educación Ambiental era la importancia de dejar a las generaciones futuras, el legado de un medio y recursos que les permitan tener calidad de vida. En este sentido, y enlazándolo con la idea anterior, la acción (y aprendizaje) estuvo en las que nos preceden, en las que estamos y en las que estarán, sin hacerse

aclaración de cuotas distintivas de responsabilidad. Relacionándolo con este aspecto, resaltaban también "la fuga de cerebros" de las personas jóvenes en la isla de La Palma y cómo ello afecta directamente a la educación ambiental de la Isla. Se identifica así mismo dificultad comunicativa para llegar a la gente joven, para que se afiance un relevo generacional dentro de la acción medioambiental.

Otro aspecto a resaltar de los resultados, es la idea de formalizar/potenciar la educación ambiental dentro de la educación formal, en concreto, "*ajustada al contexto*", a la realidad local y dentro de los límites, habilidades, recursos de los centros educativos, evitando que quede a "voluntad y motivación" de la persona docente.

Finalmente, y como curiosidad, cuando se pregunta por la definición de educación ambiental, o ideas asociadas a ella, suele haber un componente común que ponen de ejemplo: "los residuos, el reciclaje, la separación". Un ingrediente más de la complejidad de la educación ambiental, sin embargo, se atisba un ligero sesgo, que puede implicar, no siempre, la invisibilidad del resto de ingredientes en los que poder repartir los focos de atención.

5.3 Principales retos identificados: sobre Participación y Educación Ambiental en la isla de La Palma

En este punto de la estrategia, los retos identificados, es donde radica el sentido de la misma puesto que al ser concebida de manera "participada", al conocer y relacionar las diferentes respuestas de las personas participantes, los resultados de este apartado son los que darán y justificarán el contenido de las líneas estratégicas pensadas para este documento.

Se hace necesario destacar que los retos que a continuación se nombran fueron recogidos en el trabajo de campo previo realizado, entrevistas y grupos de trabajo. En muchas ocasiones fueron retos expresados, explícitos. En otras ocasiones no hubo pregunta o respuesta directa, pero implícitamente se expresaron retos. En primer lugar se hizo un primer filtrado, dividiendo entre respuestas generadas por el tercer sector y las formuladas por la Administración local e instituciones, y, por otro lado, entre retos expresados y retos interpretados (por el equipo técnico) por el contexto de la conversación. En un segundo ejercicio de filtrado, el equipo técnico redactor, para facilitar la lectura, aunó del total de retos, los retos coincidentes y lo formuló de manera que se vieran representados. De esta manera, dejar constancia que en la tabla que a continuación se muestra, no son formulaciones literales de "retos", sino reformulaciones a posteriori, desde quien redacta, que faciliten la lectura y comprensión,

cuidando que guarde sentido con los originales pero siendo conscientes del sesgo implícito que supone el reformular desde quien realiza esta acción. A modo de ejemplo de los retos literales, y de forma que acompañen y den fuerza a los retos reformulados, éstos aparecerán puntualmente por la tabla en *cursiva*.

El objetivo de esta tabla es sintetizar las respuestas de las participantes, para posteriormente visibilizar, las coincidencias entre los retos identificados por agentes de la Administración Pública e instituciones, así como por agentes del tercer sector. Por otro lado, poner de manifiesto parte de las preocupaciones explícitas y presentes en el territorio de La Palma, extraídas de una muestra de la población. Estos retos reformulados, en su estado original no fueron contrastados entre sí, puesto que la técnica de la entrevista personal no permite el diálogo entre las agentes entrevistadas, exceptuando los recogidos en los espacios grupales que sí fueron consensuados.

- **Retos de la participación** [y en concreto de la participación ciudadana] en la isla de La Palma

ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS (3 Retos)		
Nº	Retos generales	Retos específicos
1	Mejorar la calidad de la gobernanza participativa, ensayarla y dotarla de recursos, dentro del contexto de la Administración local de la isla de La Palma.	Potenciar e informar sobre los espacios de diálogo y encuentro colectivo <u>en temas ambientales de la Isla de La Palma</u> Promover formación y práctica de la participación ciudadana en las instituciones y la población. Proporcionar herramientas dentro de la Administración para obtener reuniones más eficientes. Fomentar la práctica de la cultura democrática, participativa y de la escucha activa, teniendo los objetivos (el para qué, el cómo y el con quiénes) claros e informando de los mismos. <i>"No quemar a la gente con la participación ciudadana "no reunir cada cierto tiempo para lo mismo y que no haya avance".</i> Cuidar y atender la comunicación física, sin perjuicio de seguir fomentando la comunicación digital. Fomentar políticas reales de abajo hacia arriba. <i>"No hay visibilidad del apoyo de la institución hacia la población: a veces yo creo que hacemos las políticas de arriba hacia abajo en lugar de hacerlas de abajo hacia arriba. Entonces a lo mejor hacemos subvenciones o programamos cosas sin preguntarles a los afectados cómo tenemos que hacer esto".</i>
2	Establecer canales y espacios de comunicación y coordinación eficientes entre Administraciones locales de la isla de La	Apostar por la coordinación y comunicación entre áreas de Cabildo para mejorar la calidad y gestión del servicio público. <i>"Facilitar comunicación interna (en el Cabildo), así como con Ayuntamientos, Asociaciones de Vecinos,</i>

	Palma, en todos sus ámbitos administrativos.	Voluntarios. Establecer canales para esta comunicación". Llegar a consensos entre la parte política y parte política, la parte política y parte técnica; la parte técnica y parte técnica; la Administración y población.
3	"Cambiar la ley de estabilidad presupuestaria que permita la contratación de personal para la implementación de políticas públicas".	

TERCER SECTOR (5 Retos)		
Nº	Retos generales	Retos específicos
1	Generar espacios de encuentro, diálogo y relación entre los diferentes agentes que componen la realidad de la Educación Ambiental en la isla de La Palma	Generar espacios de debate y participación innovadores desde las instituciones o desde la autoorganización del tercer sector insular. Generar canales de comunicación y "enredo" entre las entidades públicas, privadas y del tercer sector Generar instancias y cauces para dar a conocer e hilvanar las diferentes iniciativas y colectivos/asociaciones activas en el territorio. <i>"Estaría muy bien crear una red de agentes que permitan colaborar, mejorar. Crear a lo mejor un simposio, una convención en la que las entidades presenten sus proyectos en materia de medioambiente, tipo unas jornadas de uno o dos días, para que se presenten todos los que estén desarrollando proyectos en la isla de La Palma"</i>
2	Hacer consciente a las Administraciones locales de la importancia de la localización, adaptación y comunicación de las políticas públicas y dotar de los recursos <u>necesarios</u> para implementarlas.	Analizar, y reconocer posibilidad de encajes de políticas públicas , leyes o normativa europea a las realidades locales . Priorizar el buscar, poner en práctica y comunicar canales, mecanismos y cauces de transparencia de la acción pública . Conseguir recursos humanos para poner en práctica las políticas públicas. Traspassar la barrera del "se hace lo que se puede con lo que se tiene" en los Ayuntamientos. Poner atención en los criterios de elección de técnicos y políticos. <i>"Esto es muy pequeño, con lo que hay se hace el ayuntamiento. No es multidisciplinar"</i>
3	Tener en cuenta las lógicas rurales y el poder de las lógicas urbanas sobre éstas a la hora de intervenir en los territorios.	Evitar trasladar ritmos y metodologías urbanas al ámbito rural. Promover la participación desde las lógicas rurales. <i>"No traer a lo rural lo malo de trabajar en lo urbano, muchas veces ese estrés, esas reuniones infinitas, esos.. es malo, estamos perdiendo lo bueno que tenemos en lo rural: la pausa, la reflexión, la participación y tal"</i>
4	Promover un proceso de escucha a la población joven, fija o con movilidad, de la isla de La Palma donde conocer sus necesidades formativas, de ocio, movilidad, culturales, laborales, visión del desarrollo, entre otras, que sirva para poner en práctica políticas de abajo hacia arriba en la Administración Pública.	Encontrar las claves, a través de un proceso de escucha a la población joven, para conocer sus necesidades y visiones del desarrollo de la isla, para afianzarla en el territorio y poder garantizar un relevo generacional activo en la transformación del mismo. <i>"Transmitir más allá de que la juventud es de 12 a 18 años. Establecer cauces para fijar jóvenes en la isla : "fuga de cerebros" (crear facultades, grado de comunicación audiovisual, biotecnología,..)".</i> Generar oferta de ocio juvenil en el oeste de la isla. Promover e incentivar entre la población joven la movilidad pública entre municipios. Conocer y realizar fiscalización de asociaciones con cuota de participación juvenil Faltan líderes sociales que quieran involucrar a la juventud.

		<i>El problema del liderazgo es una problema de la participación social en general en estas islas</i>
5	Facilitar herramientas y recursos formativos a las entidades sociales, deportivas, ambientales y culturales para fortalecer sus dinámicas internas.	<i>Promocionar las herramientas participativas dentro de las entidades.</i> <i>Fomentar/incentivar/apoyar/acompañar procesos internos de las entidades.</i> <i>Poner al centro el proceso interno de cada entidad.</i>

Algunas conclusiones:

- Se constata uso indiscriminado, o no esclarecido, del término "participación", en ocasiones, dependiendo de la persona hablante, puede significar "participación ciudadana" reconociendo al agente "Administración local" dentro de ella, otras veces no. Esta cuestión denota una necesidad implícita, aunque también ha sido formulada explícitamente, de formar, informar y co-construir esto de la "participación" y la nueva acepción de "ciudadana".
- Desde las Administraciones e instituciones públicas se insiste, y coinciden en su mayoría, en la **necesidad de crear espacios de comunicación y coordinación entre áreas y entre Administraciones** para favorecer un mejor sistema público.
- Desde el tercer sector, se identifica un **desconocimiento de la realidad de agentes activos en el territorio en materia de Educación Ambiental**, y se apuesta por **generar espacios que faciliten estos encuentros**, intercambio de experiencias y creación de sinergias dentro de la isla de La Palma.
- Desde el tercer sector se atisban, dentro del amplio mundo de la participación, tres retos específicos: 1. Escuchar y visibilizar al sector poblacional joven del territorio; 2. Tener en cuenta las realidades y ritmos de la ruralidad a la hora de proponer mecanismos de participación; 3. Reconocer las necesidades, limitaciones y potencialidades internas de cada entidad (procesos propios, con posible acompañamiento si se precisa y/o se acoge desde la institución).

- **Retos de la Educación Ambiental en la isla de La Palma**

ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS (8 Retos)		
Nº	Retos generales	Retos específicos
1	Promover espacios de encuentro, coordinación, información y comunicación entre los diferentes agentes en materia de Educación Ambiental (entre ellos y entre sí).	Promover espacio de diálogo, coordinación, comunicación e información entre la administración pública (entre sí) en materia de EA e instituciones educativas (y de las instituciones educativas entre sí). <i>"Promover y priorizar la comunicación y coordinación entre Cabildo y Ayuntamientos".</i> Relacionar los diferentes objetivos en las planificaciones de las políticas públicas en busca de un aterrizaje y consecución de resultados adaptados a las realidades del territorio insular. <i>"Desconocimiento de las acciones en materia de EA de la administración: no hay coordinación ni conocimiento entre áreas".</i> Incidir dentro de la Administración sobre la importancia de comunicar acciones o decisiones que afecten a la población local.
2	Reconocer el valor y transversalidad de la Educación Ambiental, y profesionales asociadas, como imprescindible para el desarrollo del territorio, y dotarlo de recursos continuados y aplicables.	Priorizar y dotar de recursos a la Educación ambiental. Si se apuesta por la educación ambiental como línea estratégica de la Isla, aplicar la coherencia e incentivar la dotación de recursos. <i>Que se apliquen acciones vinculadas a la Educación Ambiental enfocadas a las diferentes áreas del Cabildo. Que sean posibles, realizables y creíbles.</i> Promover que la Educación Ambiental debe ser orientada para todas las personas o colectivos, independientemente de su edad. Dejar de asociar Educación Ambiental exclusivamente con población infantil. <i>"Lograr que el plan sea asumido por todas/os".</i> Entender el valor holístico de la Educación Ambiental y dar a conocerlo (más allá de lo medioambiental: habilidades, empatía,...). <i>"Que la formación específica en Educación ambiental (profesionales formados) dé legitimación en este ámbito".</i>
3	Indagar los canales de comunicación e información con el sector joven de La Palma.	<i>"Hacer atractivo al pibero los temas priorizados en retos".</i>
4	Revisar, poner en práctica y fiscalizar la gestión de residuos en la isla de La Palma	<i>"Tener una mejor política de gestión de residuos en la isla: el tema de la cita previa a los puntos limpios, todo ha sido un retroceso brutal en lo que significa la calidad ambiental de la isla".</i>
5	Generar instancias de diálogo, información, conocimiento y propuestas para trabajar la problemática del "agua" y sus variantes, en la isla de La Palma	<i>"Algo tan básico como el agua en pleno siglo XXI sigue siendo un factor limitante importante para nuestro desarrollo y supervivencia"</i>
6	Continuar poniendo en valor la biodiversidad canaria, dentro y fuera de la Administración pública local, y sensibilizar/actuar sobre los riesgos a los que se enfrenta.	Promover y apostar por el conocimiento de la biodiversidad local, sus beneficios y sus riesgos. Formar a la población y la Administración en flora y fauna exótica/invasora y sus consecuencias en el territorio. Continuar reforzando la educación en valores sobre la responsabilidad de la tenencia de mascotas.
7	Introducir la realidad local en la educación formal.	
8	Generar espacios de coordinación y organización para localizar soluciones conjuntas coherentes que faciliten y apoyen, dentro y fuera de los centros, la educación ambiental que se proporcionen en los	Facilitar al equipo docente la metodología y formación para la formación en educación ambiental. Generar una programación de la educación ambiental consensuada con los centros

	centros educativos, y que promueve la propia administración.	educativos que no esté supeditado a la "voluntad" de la docente. <i>"Facilitar el desarrollo de actividades de las redes en los centros educativos y acompañarlas con los ritmos de la Educación formal: "estamos dispuestas pero no tenemos tiempos".</i> Aclarar, redefinir si fuera necesario, competencias. ¿Quién y como se decide qué entra o no entra en el curriculum pedagógico?
--	--	---

TERCER SECTOR (10 Retos)		
Nº	Retos generales	Retos específicos
1	Promover el proceso pedagógico y de empoderamiento sobre la energía y el cambio de modelo energético en la Isla de La Palma	<i>"Dar a conocer "la maravillosa energía que tenemos", la solar. Dar respuesta a esas "quejas" de encarecimiento de la luz".</i> <i>"Apostar por la autosuficiencia energética para poder ponerlo en funcionamiento".</i>
2	Priorizar la prevención de incendios forestales contando con la participación de la población habitante de las zonas de peligro.	<i>"Invertir en acciones de prevención con vecinas y vecinos, con los habitantes (no tanto a pagar pancartas y folletos)".</i> <i>"Tratar los incendios forestales como emergencia civil no como una cuestión forestal (la influencia de la acción antrópica)".</i>
3	Promocionar la coherencia de la gestión de residuos desde el acto individual hasta el acto administrativo público.	<i>"Desconocimiento con lo que está pasando con la basura en la isla (en 20 años no ha habido ningún cambio)".</i> <i>"Redefinir la política de residuos de La Palma".</i>
4	Generar instancias de diálogo, información, conocimiento y propuestas para trabajar la problemática del "agua" y sus variantes, en la isla de La Palma.	<i>"Incentivar el conocimiento de recursos y sus usos en la isla (ej: el agua y su uso en la isla). La gente no conoce esa ecología del agua porque no se ha hecho un trabajo de Educación Ambiental".</i>
5	Promover y generar instancias de encuentro y diálogo entre los diferentes agentes (públicos, privados y del tercer sector) en materia de Educación Ambiental.	Generar espacios de encuentro interadministrativos para concienciar sobre la incidencia e importancia de la EA en las políticas públicas. Repensar de manera conjunta, y con intención, los hábitos de consumo locales, la normativa existente en temas agroganadero y pecuarios, horizontes de desarrollo en La Palma, entre otras. <i>"Necesidad de diálogo público de los límites del "desarrollo" en La Palma : "a muchos palmeros no les importa sacrificar paisaje".</i>
6	Dotar de contenidos y gestión real a los equipamientos en los EENN de la isla de La Palma.	Revisar el uso y gestión de los albergues y casas de camineros, a través de acciones participativas desde las administraciones que lo gestionan. <i>"Son edificios que están cerrados a cal y canto. No sólo limitarlos a las aulas de la naturaleza sino aprovechar esos recursos que los tenemos, cuasi abandonados"</i> <i>"Centrar la atención de la Educación Ambiental y los equipamientos de La Palma en la ciudadanía local. Muchas veces, o la mayoría de las veces, la gente que habla de crear un equipamiento el primer público objetivo de esa actuación es el turismo, nunca es el palmero, o el habitante de la isla".</i> Promover la multifuncionalidad y potencial como herramienta educativa de las áreas recreativas, más allá del uso como merenderos.
8	Reconocer el valor y transversalidad de la Educación Ambiental , y profesionales asociadas, como imprescindible para el desarrollo del territorio, y dotarlo de recursos continuados y	Insistir en el valor de la "continuidad" dentro de las líneas de la Educación Ambiental. Priorizar la Educación Ambiental en la Administración para que se solicite la dotación de recursos que la ayude a implementarla.

	aplicables.	<i>"Acercar la comunicación medioambiental a la juventud y hacer actividades atractivas para este sector"</i> Fomentar y valorar, en formación y contratación de servicios, el mundo profesional asociado a la Educación ambiental en La Palma. Introducir la Educación Ambiental en la estructura de las entidades sociales, culturales, ambientales, deportivas, vecinales, etc. <i>"Animar al Gobierno de Canarias para que "se moje" con la Educación Ambiental"</i>
9	Incentivar/ Permitir en los centros escolares la naturaleza como aula de aprendizaje y los contenidos medioambientales en sus materias.	<i>"Hacer hincapié en los colegios (y población general) de salir al monte, que conozcan su medio natural, o su ecología más cercana: intentar sacarles del aula".</i> <i>"Adaptar la programación en materia de medioambiente en los centros educativos, a las realidades locales (más allá del libro)".</i>
10	Reconocer y visibilizar el sistema de poderes y privilegios que orbitan e influyen en el desarrollo de la isla de La Palma.	<i>"Analizar el "aguatenientismo" de la isla".</i> <i>"Es un tema súper tabú, tanto el agua como la agricultura. Al final estamos cultivando muchísimo plátanos, muchos terminan en barrancos por la pica, y los que se exportan al final con unas condiciones económicas que muchas veces los agricultores no ganan en eso".</i> <i>"Desanudar el encasillamiento para ser ente de sensibilización ambiental: no sólo es el colectivo científico quien puede hacerlo".</i>

Algunas conclusiones:

- El diálogo y los espacios de encuentro y coordinación son señalados desde el ámbito institucional así como desde el tercer sector, en materia de Educación Ambiental. Se establece una clara necesidad de generar, impulsar o potenciar, si existieran, este tipo de espacios como fórmula para ensayar tanto los cauces de la participación (ciudadana o no) , así como medio para estar en conocimiento y promover sinergias dentro de éste ámbito. Apuntar hacia la mejora e incentivo de la comunicación se hace vertebral en prácticamente todos los retos identificados en el proceso de escucha para la elaboración de esta estrategia.
- Promover el valor de la transversalidad de la Educación Ambiental, así como su utilidad para la transformación del desarrollo en la isla de La Palma es otro de los retos comunes en ambos agentes. En este caso se establece, también de los dos lados, la importancia de dar valor a los recursos profesionales existentes, a promocionar y dotar de recursos su trabajo y acondicionar sus condiciones laborales al valor transversal e imprescindible que realizan.

- Los temas en el territorio que han sido identificados con asignaturas pendientes, coincidiendo, o no , entre instituciones públicas y tercer sector, son:
 - Gestión de residuos en La Palma
 - Gestión y conocimiento de los usos del agua
 - Prevención de incendios forestales
 - Transformación del modelo energético de la isla
 - Infrautilización de los equipamientos de Uso Público existentes en la Isla.
- De manera coincidente también, ambos agentes están de acuerdo en la importancia de interactuar con la naturaleza cercana, dentro y fuera de la educación formal. En el caso de la educación formal se le presta especial atención teniendo en cuenta las trabas administrativas y de curriculum que pueden impedir esta relación directa y de conocimientos. Se hace imprescindible trabajar interdisciplinariamente e interinstitucionalmente en la inclusión oficial de la Educación Ambiental dentro del currículum académico escolar.
- Se atisban también sensaciones de frustración ante la órbita de ciertos sectores de poder sobre la convivencia y el desarrollo de la Isla y cómo afrontar esta situación dentro de las dinámicas internas de los territorios.

5.4 Sobre la peculiaridad del momento: situación derivada de la COVID-19 y de la erupción volcánica en Cumbre Vieja.

El trabajo de campo del cual se nutre esta estrategia estuvo marcado por dos contextos ambientales que influyeron tanto en la elaboración de la misma como en la realidad que se pretendía analizar. En este sentido la situación sociosanitaria sobrevenida desde el 2020, con respecto al virus del COVID, ha ido marcando pautas de relación social, así como de relación con el entorno y reflexiones asociadas a la interrelación de seres y espacios. Para algunas personas, este contexto, y localizado en Canarias, ha supuesto ciertas transformaciones en la conciencia individual y colectiva de sus hábitos. Otras opiniones distan de esta reflexión y sienten que "no se ha aprendido nada". Sea como sea, es un contexto que llega en principio para acompañarnos a medio plazo, que ha marcado los ritmos, pautas y relaciones sociales y medioambientales, y es necesario que esta estrategia lo tenga en cuenta. Algunas veces se podrá ver como oportunidad para la Educación Ambiental de la isla de La Palma, como así se

expresaba en uno de los grupos de trabajo " *la importancia de la Educación Ambiental como herramienta para la comprensión de un territorio y la importancia del cuidado del mismo*" ; y otras veces como una continuidad de lo que ya había, esa "no conciencia" de los efectos de las acciones humanas entre humanos, y con el resto de seres y entornos.

Por otro lado, y también inesperadamente, el volcán en la zona de Cumbre Vieja supuso un alto en el camino para la población y la Administración local, y por ende, para la propia estrategia. En este sentido, y de manera similar a la situación contextual anterior, la erupción del volcán en La Palma, según lo dialogado en los grupos de trabajo asociado a esta estrategia, hay que tenerla en cuenta como elemento clave para la Educación Ambiental de la Isla. Por un lado, se afina la idea de que hay un sector de la población afectada directamente que ahora mismo estará pendiente de cubrir sus necesidades básicas, y que por tanto, cualquier acción pública deberá ser sensible a esto. Por otro lado se matiza también la idea de que hay otro gran sector de la isla, que, estando afectadas, es de manera indirecta y con la que sí se puede continuar trabajando. Es decir, sin la idea de paralizar todo, buscar la fórmula para ir avanzando en el desarrollo de la Isla, teniendo en cuenta las sensibilidades y el estado de incertidumbre colectivo. En esta dirección aprovechar la Educación Ambiental y el contexto geológico y socioambiental para trabajar en la idea de la interdependencia, el modelo de desarrollo y el conocimiento y cuidado del territorio.

6. Líneas estratégicas 2022 – 2030

Con todo lo anterior; los objetivos que esta estrategia se propone, los retos identificados en el territorio expresados o interpretados a través de las personas entrevistadas y que emergían en los espacios de trabajo colectivo, la aproximación al contexto de partida y los marcos de referencia, se proponen las siguientes seis líneas estratégicas.

- ❖ **LÍNEA 1: FORMACIÓN TEÓRICO - PRÁCTICA “LA PARTICIPACIÓN EN LA EDUCACIÓN AMBIENTAL”**
- ❖ **LÍNEA 2: COMUNICACIÓN, COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. INTERNA (INSTITUCIONAL) Y EXTERNA (OTROS AGENTES)**
- ❖ **LÍNEA 3: ALIANZAS CON PROCESOS (VINCULADOS CON LA EDUCACIÓN AMBIENTAL) YA ACTIVOS**
- ❖ **LÍNEA 4: EXPERIENCIAS PILOTO; PARTICIPADAS EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL, IMPULSADAS POR LA UNIDAD DE EDUCACIÓN AMBIENTAL**
- ❖ **LÍNEA 5: ENCUENTRO BI-ANUAL: LA PRÁCTICA PARTICIPATIVA DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL**
- ❖ **LÍNEA 6: PROCESO INTERNO: UNIDAD DE EDUCACIÓN AMBIENTAL – ÁREA DE MEDIO AMBIENTE**

Precisando que el propósito de estas “líneas” es anticipar u orientar los caminos a explorar y transitar como punto de partida, siendo la implementación de las mismas lo que permitirá su reajuste o afine. Tarea constante e indispensable a la que se debe poner atención.

Con el propósito de aportar la mayor claridad posible, así como un cierto orden, estos *caminos a explorar* se presentan como líneas independientes, si bien existe una evidente conexión entre ellas. Esto supondrá que los avances que se produzcan -o no- en alguna de las líneas, tendrá un impacto en el desarrollo de las otras.

Nombrar que cada una de las líneas se presenta con una breve descripción aclaratoria de la misma y una serie de actuaciones concretas (en las que cuando se considera oportuno, también se hacen apuntes). La persona lectora verá que el listado de actuaciones acaba siempre con puntos suspensivos; tratan de simbolizar las actuaciones que están por programar, en el diseño de los futuros planes operativos. (Ver tabla resumen)

Lo que aquí se define como actuaciones, es un ejercicio (inicial) más propio de un plan que de una estrategia. Se incluyen en este documento habiéndose considerado que: por un lado puede ayudar a comprender la intención de la línea propuesta y por otro, puede tomarse

como punto de referencia para el diseño del plan operativo del primer periodo de implementación. De igual manera, se hacen algunos apuntes al respecto de la temporalidad de la puesta en marcha en algunas líneas y actuaciones (indicando únicamente año deseable de implementación), con el único objetivo de que sirva para identificar la prioridad que desde este momento de partida se da a cada una de ellas.

Finalmente nombrar que tanto la propuesta de actuaciones y temporalidad que a continuación se realiza, como parte del ejercicio de tener presente el contexto de partida ya mencionado, pretende ser una propuesta viable en relación a los ritmos y realidades diversas de administraciones y otras agentes y los recursos potencialmente disponibles. Pone atención a fortalecer en los momentos iniciales la estructura administrativa, de manera que pueda sostener en mejores condiciones los procesos que quiere generar. Y de manera general (si bien se nombra en ocasiones particularmente), apunta a que en su implementación se ensaye constantemente procesos participados que tengan especial atención a la realidad socio-cultural del ámbito rural insular, pues a menudo se trasladan –o tratan de trasladarse– lógicas pensadas para espacios urbanos. Al fin y al cabo, tal como recoge la EPEAS, *“Tan sólo el 45.5% de la población insular tienen carácter urbano, frente al 80% de la media nacional.”*

Al respecto de los planes operativos:

Esta estrategia emerge con una propuesta de vigencia para el periodo 2.022 – 2.030 (ambos inclusive). Con la contradicción de entender la necesidad de mirar a largo plazo para construir procesos asentados, al tiempo de entender la dificultad de planificar a relativo largo plazo en el contexto actual de realidades cambiantes. Con todo, y cómo se decía al inicio, estas líneas marcan *únicamente* los caminos a explorar inicialmente, siendo necesario ese afine constante y posterior concreción en planes, con proyectos y/o actuaciones definidas (aclarando qué, cómo, dónde, quiénes, cuándo, recursos). Este ejercicio se materializará y visibilizará en los correspondientes planes operativos, que idealmente debiera hacerse con periodicidad trianual, y concreción presupuestaria anual.

LÍNEA 1: FORMACIÓN TEÓRICO - PRÁCTICA “LA PARTICIPACIÓN EN LA EDUCACIÓN AMBIENTAL”

La formación es clave para avanzar de una manera *más amable* (con más herramientas, menos conflictos, más eficiente y mayor capacidad de comprender) en el objetivo general de esta estrategia. Se propone formación específica conectando “la participación” y “la educación

ambiental”. Como se ha dicho anteriormente, siendo ambas transversales y de gran amplitud, ofrecer una formación que imbrique estos ámbitos aportaría elementos de base indispensables.

Se propone formación teórico – práctica *contextualizada*⁴, iniciándose en el ámbito institucional local, pues la implementación de esta estrategia requiere en gran medida de la complicidad y capacidad de esta parte. De manera que se podría dar a conocer (o reforzar) herramientas o instrumentos para la puesta en marcha de esta estrategia (como la propia estrategia), al tiempo que practicar y tomar (mayor) conciencia de diferentes implicaciones que suponen el trabajo colectivo y la necesidad de ejercitar ciertas actitudes y/o habilidades⁵. A modo de ejemplo, serían deseables contenidos como; participación (como paraguas amplio de partida para luego concretar en la participación ciudadana), reuniones eficientes, escucha empática, comunicación no violenta, gobernanza y liderazgos. Siendo el eje transversal de los contenidos la educación ambiental.

La propuesta sería iniciar en el ámbito del Cabildo, pudiendo buscar el apoyo del área de Participación Ciudadana para su implementación y tratando de incorporar a la mayor cantidad de áreas posibles. Ofreciéndose posteriormente, o de manera simultánea, a ayuntamientos. Posteriormente ofrecerla a otras agentes según posibilidad: entidades sociales, personas interesadas, agentes económicos y trabajadoras, docentes,... En cada caso, deberá estudiarse el diseño concreto y modo de implementación, tratando de que el planteamiento mismo promueva sinergias con otros agentes del territorio (colectivos, plataformas, FECAM, sindicatos, federaciones, Centro del Profesorado, Colectivo de Escuelas Unitarias, Innovación Educativa, Reserva Mundial de la Biosfera de La Palma...).

Aplicamos al desarrollo de esta estrategia la idea que recoge la Estrategia de Participación Ciudadana del Cabildo de La Palma, *“La estrategia de participación ciudadana supone un hondo cambio cultural en el interior del Cabildo, al tiempo que precisa de la colaboración de los Ayuntamientos y de la ciudadanía.”*.

- **Actuación 1: Formación teórico-práctica en Cabildo** 2.022 (2.023)
- **Actuación 2: Formación teórico-práctica para ayuntamientos** 2.022 - 2.023

⁴ Explicitamos la idea de “contextualizada” aún a riesgo de ser redundantes (pues no se entiende el trabajo en participación ni en educación ambiental de otro modo, si bien ocurre): tanto en lo que respecta a la parte del eje de la participación, en la que habría que poner especial atención al recorrido sociocultural de las personas destinatarias y particularmente a la realidad rural.

⁵ A menudo las actitudes o habilidades se entienden también como herramientas, si bien en este caso se ha preferido nombrar de esta manera con la intención de que al explicitarlo fuera más claro.

- **Actuación 3: Formación teórico-práctica para colectivos y personas** 2.024
- **Actuación 4: Formación teórico-práctica ámbito laboral** 2.024 – 2.025
- **Actuación 5: Formación teórico-práctica ámbito educación formal (docentes)** 2.025
- ...

LÍNEA 2: COMUNICACIÓN, COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. INTERNA (INSTITUCIONAL) Y EXTERNA (OTROS AGENTES)

Sin duda, la comunicación y coordinación entre los diferentes agentes relacionados –en diferente medida y de diferentes ámbitos- a la educación ambiental, es uno de los principales retos identificados durante el proceso de elaboración de esta estrategia. Poner foco (dedicar tiempo, atención, cuidado, reflexión y recursos) en esta dirección es fundamental para avanzar en la gobernanza participativa.

Iniciar o fortalecer espacios de encuentro, diálogo y trabajo entre diferentes agentes. Ensayar quizás diferentes fórmulas (canales, estructuras, dinámicas, espacios), hasta lograr un “engranaje” lo más cómodo y eficiente para todas. Un “engranaje” necesariamente flexible o con capacidad de adaptarse a nuevas realidades. En una lógica de “menos a más”; construyendo en el camino, desde “excusas” más concretas (y pequeñas) con “las que estén” hacia objetivos comunes más ambiciosos, con la apertura de que cualquier persona/agente interesada pueda incorporarse.

El inicio de la puesta en práctica de esta estrategia (y otras de reciente o próxima aprobación de la Unidad de Educación Ambiental) tiene el potencial de ser una de esas “pequeñas excusas” para proponer un diálogo aterrizado (de hecho en cierta medida ya lo viene siendo, durante el proceso de elaboración de la misma) entre diferentes agentes a partir del cual seguir trenzando.

Precisamente debido a la importancia y “peso” de esta línea, se propone también un proceso gradual o escalonado, para ir integrando(se) y acogiendo los diferentes espacios, agentes y realidades.

En cuanto al seguimiento y evaluación, se entienden como partes inherentes y específicas al proceso de comunicación y coordinación, si bien se considera oportuno reflejarlo de manera explícita. El apartado 7 de este documento lo desarrolla.

Entre otras actuaciones, se propone la elaboración de un mapa de agentes (pudiéndose iniciar con parte del contenido generado durante el proceso de elaboración de esta estrategia, que sin bien sin duda habría que ampliar) que cumpla una doble función: servir como guía-base para identificar las agentes con influencia en el territorio y acción en el ámbito de la educación ambiental y por tanto conocer las agentes con las que dialogar (en la dirección que se apuntaba anteriormente). Y visibilizar y reconocer las experiencias presentes.

- **Actuación 1: Diseño y puesta en práctica de una estrategia de comunicación y coordinación con las diferentes áreas y/o unidades del Cabildo.** 2.022 (con continuidad)
- **Actuación 2: Diseño y puesta en práctica de una estrategia de comunicación y coordinación con los diferentes ayuntamientos.** 2.023 (con continuidad)
- **Actuación 3: Elaboración de mapa de agentes con influencia en el ámbito territorial insular, vinculados a la educación ambiental.** 2.023
- **Actuación 4: Diseño y puesta en práctica de una estrategia de comunicación y difusión del mapa de agentes realizado** 2.023
- **Actuación 5: Diseño y puesta en práctica de una estrategia de comunicación y coordinación con otros agentes clave (colectivos sociales, sindicatos, ámbito de la educación formal, ...) 2.024**
- **Actuación 6: Seguimiento y evaluación** 2.022 (con continuidad)

LÍNEA 3: ALIANZAS CON PROCESOS (VINCULADOS CON LA EDUCACIÓN AMBIENTAL) YA ACTIVOS

Se trata de identificar qué procesos hay ya activos en el territorio vinculados con la educación ambiental, que estén siendo impulsados por agentes distintos al Cabildo de La Palma, escuchar y dialogar posibles fórmulas para apoyar/sumar desde la Administración Insular. Debe tenerse presente, que más allá de identificar los procesos y posibilidades/oportunidades presentes en el momento de partida, esta información debe ser actualizada constantemente.

Para este mapeo inicial puede partirse de la información obtenida del proceso de trabajo desarrollado para la elaboración de esta estrategia, si bien es necesario ampliarlo. En la medida de las posibilidades y oportunidades, sería de interés que el desarrollo de esta línea se hiciera de manera participada.

- **Actuación 1: Mapeo de experiencias activas. Clasificación y definición de criterios de priorización.**

- **Actuación 2: Acercamiento, diálogos y valoración conjunta de posibilidades.**
- **Actuación 3: Análisis de viabilidad, concreción de acuerdos e implementación de los mismos.**
- ...

LÍNEA 4: EXPERIENCIAS PILOTO: PARTICIPADAS EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL, IMPULSADAS POR LA UNIDAD DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Se trata de impulsar desde Cabildo, experiencias participadas en el ámbito de la Educación Ambiental. Para ello, sería necesario un trabajo de base previo, que permita afinar los ámbitos prioritarios, así como identificar los recursos disponibles. El desarrollo de esta línea tiene especial vinculación con todas las demás propuestas, y particularmente con la línea 2: Comunicación y Coordinación. Sería oportuno, generar alianzas especialmente con el área de Participación Ciudadana, además de otras agentes clave, según el ámbito de la experiencia a promover.

Con la información obtenida en el proceso de elaboración de esta estrategia, se aportan posibilidades concreta, que si bien como se ha dicho se plasman a modo de “inspiración” y para que posibiliten una interpretación más acertada del significado de la línea, de algún modo esbozan propuestas que beben del trabajo de campo realizado.

- **Actuación 1: “Proceso de escucha sector joven”. 2.025**

Al respecto del “ámbito” en relación a la edad de las personas: Si bien uno de los retos que emergía en uno de los espacio de trabajo grupal realizados durante el proceso de elaboración de esta estrategia era precisamente lograr permear la idea de que educación ambiental no es cosa que compete únicamente a niñas/os (y de alguna manera en el contexto de los diálogos aparecía en esa misma línea la figura de las/os jóvenes), en varias entrevistas aparecían al mismo tiempo diferentes aportaciones en torno a dinámicas del territorio palmero que motivan esta propuesta, como; Referencias a las dinámicas migratorias presentes y el impacto que especialmente hay en esta franja de edad y las repercusiones que esto tiene para el conjunto social insular.

En cualquier caso, la propuesta es iniciar un proceso de escucha específica al “sector joven” que permita afinar y concretar una propuesta de actuación concreta. Como pistas para transitar este camino, podría acudir a la información relacionada

obtenida durante el proceso de elaboración de esta estrategia, así como tener presentes agentes clave (asociaciones juveniles, consejo de la juventud, áreas de juventud...).

- **Actuación 2: Explorando el rol de los equipamientos en la educación ambiental 2.026**

Si bien durante el proceso de elaboración de esta estrategia no se profundizó en la cuestión de los espacios y/o equipamientos existentes (no era objeto específico de estudio), de diferentes maneras emergían cuestiones vinculadas a estos espacios. Desde posiciones que cuestionaban (más bien negaban) la existencia en la Isla de equipamientos destinados a la educación ambiental a posiciones que sí los reconocían (incluso apuntaban que eran más que suficientes) si bien apuntaban una gestión y/o contenidos mejorables.

Generar una experiencia participada que profundice en esta cuestión y que sea capaz de generar propuestas innovadoras para el territorio es un camino que se intuye de interés. ¿En qué medida estos equipamientos juegan o podrían jugar un papel reconocible en la práctica participada de la Educación Ambiental en La Palma ?

- **Actuación 3: Proyecto piloto participativo de Educación Ambiental, en ámbito territorial acotado. 2.027**

Se trata de impulsar, a modo de pilotaje, un proceso participado en el ámbito de la educación ambiental, en el contexto comunitario.

- ...

** Otra posible estructura de las actuaciones de esta línea podría ser: 1. Identificación de ámbitos prioritarios y recursos. 2. Esbozo de propuestas concretas. 3. Selección y desarrollo, 4. ... (O podría ser una combinación de ambas, una genérica y otra concreta).*

LÍNEA 5: ENCUENTRO BI-ANUAL: LA PRÁCTICA PARTICIPATIVA DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

Se propone impulsar un espacio de encuentro insular de relación, aprendizaje, análisis, de generación de propuestas colectivas y evaluación, sobre la práctica participativa de la educación ambiental. Con la visión de que se convierta en un espacio de referencia de la Educación Ambiental en La Palma, para agentes de los diferentes ámbitos (formal e informal) así como para el público general.

Se propone con una periodicidad bianual, con una doble intención: cuidar los tiempos de las personas que pudieran estar implicadas en cada edición y de los recursos, así como que “de tiempo” de desarrollo/implementación de ideas, proyectos, acciones... entre encuentros.

- **Actuación 1: Aterrizaje (participado) de la propuesta** 2.023
- **Actuación 2: Desarrollo de los encuentros (incluyendo sus diferentes fases: diseño, coordinación, implementación, evaluación, comunicación, difusión)** 2.023 (preparación)-2.024 (implementación)
- ...

LÍNEA 6: PROCESO INTERNO: UNIDAD DE EDUCACIÓN AMBIENTAL – ÁREA DE MEDIO AMBIENTE

Teniendo en cuenta el momento en el que se encuentra la Unidad de Educación Ambiental: momento de planificación estratégica, tras un periodo de ausencia de esta. Dada su realidad tanto en relación a los recursos humanos como al organigrama: la Unidad es parte de la Consejería de Medio Ambiente. Y teniendo presente los procesos que se quiere generar (dentro y fuera de la administración). Se hace ineludible un trabajo interno de la propia consejería que fortalezca la comunicación, coordinación y sinergias.

- **Actuación 1: Sesiones grupales de organización y planificación interna del servicio** 2.022 - 2.023

Aunque el servicio específico de Educación Ambiental se presta desde la Unidad de Educación Ambiental, resulta procedente que el proceso de planificación de actuaciones active en paralelo un proceso interno de diálogo, reflexión, organización y planificación dentro del área de Medio Ambiente en su conjunto. De manera que toda actuación externa que se inicie tenga un anclaje interno en coherencia con la gestión que se está proponiendo.

Un elemento fundamental es revisar y actualizar el sistema de coordinación y comunicación interna.

- **Actuación 2: Actualización de la Carta de Servicios y proyectos y de la estrategia de comunicación social de la misma** 2.023

Vinculado a la actuación anterior. La Unidad de Educación Ambiental y la Consejería de Medio Ambiente debe organizar y objetivar los servicios que presta y los proyectos que desarrolla y hacerlos públicos y reconocibles a través de los medios adecuados. Tanto a nivel técnico interno -hacia el resto de áreas del Cabildo-, como hacia los

ayuntamientos y otras administraciones, así como hacia las organizaciones sociales y la ciudadanía.

Al mismo tiempo, definir el sistema de recogida y sistematización de las demandas y atenciones.

- ...

TABLA RESUMEN DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS 2022-2030

Estrategia para avanzar en la Gobernanza Participativa de la Educación Ambiental en La Palma

Línea 1: Formación teórico - práctica "La participación en la educación ambiental".	Actuación 1: Formación teórico-práctica en Cabildo (2.022) Actuación 2: Formación teórico-práctica para ayuntamientos (2.022 - 2.023) Actuación 3: Formación teórico-práctica para colectivos y personas (2.024) Actuación 4: Formación teórico-práctica ámbito laboral (2.024 - 2.025) Actuación 5: Formación teórico-práctica ámbito educación formal (2.025)
Línea 2: Comunicación, coordinación, seguimiento y evaluación . Interna (institucional) y externa (otros agentes).	Actuación 1: Diseño y puesta en práctica de una estrategia de comunicación y coordinación con las diferentes áreas y/o unidades del Cabildo. (2.022, con continuidad) Actuación 2: Diseño y puesta en práctica de una estrategia de comunicación y coordinación con los diferentes ayuntamientos. (2.023, con continuidad) Actuación 3: Elaboración de mapa de agentes con influencia en el ámbito territorial insular, vinculados a la educación ambiental. (2.023) Actuación 4: Diseño y puesta en práctica de una estrategia de comunicación y difusión del mapa de agentes realizado (2.023) Actuación 5: Diseño y puesta en práctica de una estrategia de comunicación y coordinación con otros agentes clave (colectivos sociales, sindicatos, ámbito de la educación formal, ...). (2.024) Actuación 6: Seguimiento y evaluación (2.022, con continuidad)
Línea 3: Alianzas con procesos (vinculados con la educación ambiental) ya activos	Actuación 1: Mapeo de experiencias activas. Clasificación y definición de criterios de priorización. (2.023) Actuación 2: Acercamiento, diálogos y valoración conjunta de posibilidades. (2.024) Actuación 3: Análisis de viabilidad, concreción de acuerdos e implementación de los mismos. (2.024 - 2.025)
Línea 4: Experiencias pilotos: Participadas en el ámbito de la Educación Ambiental, impulsadas por la unidad de Educación Ambiental.	Actuación 1: "Proceso de escucha sector joven". (2.025) Actuación 2: Explorando el rol de los equipamientos en la educación ambiental (2.026) Actuación 3: Proyecto piloto participativo de Educación Ambiental, en ámbito territorial acotado. (2.027)
Línea 5: Encuentro Bi-anual: La práctica participativa de la Educación Ambiental.	Actuación 1: Aterrizaje (participado) de la propuesta (2.023) Actuación 2: Desarrollo de los encuentros (incluyendo sus diferentes fases: diseño, coordinación, implementación, evaluación, comunicación, difusión). (2.023-2.024)
Línea 6: Proceso interno: Unidad de Educación Ambiental – Área de Medio Ambiente.	Actuación 1: Sesiones grupales de organización y planificación interna del servicio. (2.022 - 2.023) Actuación 2: Actualización de la Carta de Servicios y proyectos y de la estrategia de comunicación social de la misma. (2.023)

7. Gobernanza, gestión adaptativa, seguimiento y evaluación

Esta estrategia mira hacia una gobernanza participativa de la Educación Ambiental y tal como su nombre indica, durante este periodo 2.022 – 2.030 se pretenden dar pasos para avanzar hacia ese horizonte. Esta mirada se aplica, como no podía ser de otra manera, al caso concreto del modelo de gobernanza de esta estrategia.

Cabe enmarcar que partimos de un contexto sociocultural con trayectoria histórica donde lo que ha predominado son las relaciones de autoridad vertical. Por lo que transitar a un modelo de gobernanza participativa es precisamente esto: un tránsito, un camino. Que si bien ya se vienen dando pasos, aún tomará tiempo.

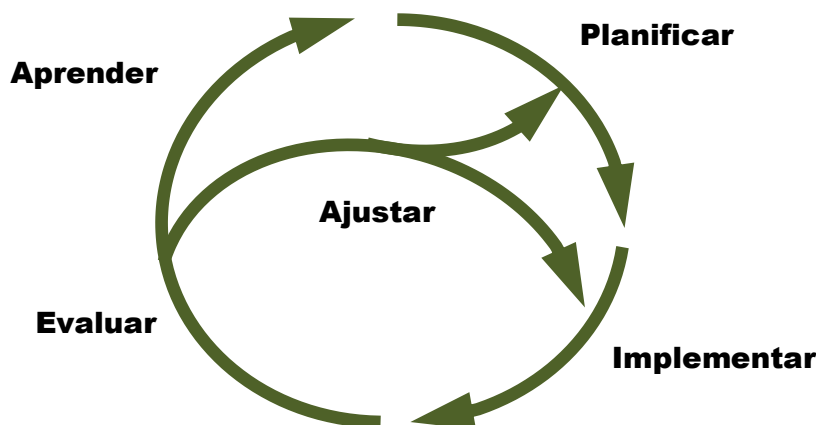
En lo que se refiere a la gobernanza de esta estrategia, se diferencian al menos dos momentos:

- Un momento inicial, de arranque, donde el liderazgo viene de la Unidad de Educación Ambiental. Poniendo intención en construir estructuras de liderazgo compartido.
- Un momento de ensayo del liderazgo compartido. Que ponga a su vez la mirada en una gobernanza participativa.

Se toma como una de las ideas clave a propósito de la gobernanza, el hecho de que las estructuras no pueden venir impuestas, “sino que es resultado de la interacción de una multiplicidad de agentes dotados de autoridad y que influyen las unas en las otras” (Kooiman y Van Vliet, 1993, citado por Natera A. 2005) o dicho de otra manera: “emerge en un sistema sociopolítico, como el común resultado de los esfuerzos de intervención interactiva de todas las agentes implicadas” “ (Natera A. 2005).

Por lo que la “estructura de gobernanza” para esta estrategia se irá construyendo a medida que avance su proceso de implementación y vaya generando o fortaleciendo diálogos, relaciones y compromisos con las diferentes agentes. Una de las premisas que debe acompañar en todo momento esta evolución del modelo de gobernanza es dar visibilidad tanto a la estructura formal como a su estructura emergente, tratando de encontrar una respuesta adecuada a los retos que ésta plantea.

Este sistema de gobernanza tratará de complementarse con la idea de gestión adaptativa, entendida como un proceso estructurado e iterativo de toma de decisiones frente a la incertidumbre, que de manera esquemática podría representarse con la siguiente figura:



O como se menciona de manera más simple en el capítulo anterior a propósito de la implementación de las líneas estratégicas: “el propósito de estas líneas es anticipar u orientar los caminos a explorar y transitar como punto de partida, siendo la implementación de las mismas lo que permitirá su reajuste o afine. Tarea constante e indispensable a la que se debe poner atención.”

En línea a lo anterior y en relación al seguimiento y evaluación, como adelantábamos en el enunciado de la línea estratégica 2, entendemos que estos dos elementos son parte del proceso de comunicación y coordinación. Como punto de partida, y acorde con las actuaciones 1, 2 y 5 de la línea mencionada, inicialmente se promoverán espacios específicos con las diferentes agentes (Cabildo, Ayuntamientos, educación formal, colectivos, sindicatos, otras). Procurando al mismo tiempo y en la medida de las posibilidades, promover la socialización de la información entre los diferentes espacios.

A medida que avance la implementación de la estrategia, se procurará y pondrá intención en ensayar formatos “mixtos (con presencia de varios agentes) o globales (con presencia de todos los agentes)”. La propuesta concreta (en cuanto a combinación de agentes, formatos, espacios...) vendrá determinada por la observación del flujo del proceso de implementación. Entendiendo que “la propuesta concreta” no es estática, sino que deberá irse acomodando según las necesidades y posibilidades del avance en la implementación.

En cuanto a la frecuencia del seguimiento y evaluación, se promoverán dos tipos o momentos: una constante y otra puntual.

- Seguimiento y evaluación constante: las distintas fórmulas de comunicación y coordinación que se ensayen con las diferentes agentes, deberán promover un

seguimiento de la implementación de esta estrategia de manera continuada, que ayude al mismo tiempo a aportar claridad al propio proceso y posibilitando momentos de evaluación que atiendan a actuaciones más o menos concretas cuando alguna de las partes implicadas lo proponga.

La sistematización es una herramienta a tener presente a lo largo del proceso de implementación, sugiriendo valorar el método más adecuado para cada contexto.

- Seguimiento y evaluación puntual: momentos específicos donde el objetivo principal sea hacer una pausa en la implementación, observar, reflexionar y evaluar.

A priori, se sugiere que puedan desarrollarse este tipo de momentos anualmente, coincidiendo con el momento previo a la planificación operativa (de manera que las conclusiones y/o propuestas pudieran orientar la siguiente anualidad) en combinación con espacios trianuales, donde ampliar la mirada, tanto hacia el camino recorrido como hacia el periodo que comienza.

En función del proceso de implementación, (y sólo a modo de sugerencia) podría valorarse si el contexto del último encuentro Bi-anual (línea 5) podría acoger un espacio de evaluación conjunta, puesto que coincidiría con la fecha fin de vigencia de esta estrategia 2.030.

Sería de interés además, que desde la Unidad de Educación Ambiental se procurara un informe de seguimiento y evaluación trianual. Así como una memoria final, tras el periodo de vigencia de esta estrategia. Estos momentos pueden ser, además, de interés para generar instrumentos de comunicación clarificadora sobre el proceso de implementación de la estrategia.

Bibliografía

- Ministerio de Medio Ambiente (1999): **“Libro Blanco de la Educación Ambiental en España”**. Centro de publicaciones.
- Max-Neef, Manfred (2017): **“Economía herética. Treinta y cinco años a contracorriente”**. Barcelona: Icaria Editorial.
- Hernández, Encarna; Camacho, Rafael; Silván Aitor; Rojas-Martin, Francisco; Stan, Loredana (2018): **“Gobernanza participativa local, construyendo un nuevo marco de relación con la ciudadanía”**. Federación Española de Municipios y Provincias.
- Pérez Orozco, Amaia (2000): **“Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida”**. Traficantes de sueños.

Marco normativo y planes estratégicos consultados

- Cabildo de La Palma, Consejería de Medio Ambiente (2001): **“Plan de Sensibilización e Información ambiental de la isla de La Palma (PLASIA)”**. Borrador, el plan no llegó a aprobarse.
- Cabildo de La Palma (2015): **“La Palma Smart Island – Inteligencia, Sostenibilidad y Seguridad”**
- Cabildo de La Palma (2013): **“Territorio Inteligente. Plan Estratégico 2014 – 2020”**.
- Cabildo de La Palma, Consejería de Participación Ciudadana (2021): **“Estrategia de Participación Ciudadana del Cabildo de La Palma: La Palma participa”**.
- Cabildo de La Palma, Consejería de Medio Ambiente (2021): **“Estrategia Palmera de Educación Ambiental para la Sostenibilidad (EPEAS) 2.022-2.030”**.
- Reserva Mundial de la Biosfera La Palma (2016): **“Plan de Acción 2013 – 2022”**.
- Reserva Mundial de la Biosfera La Palma (2017): **“Plan de Educación para el Desarrollo Sostenible de la isla de La Palma, Reserva Mundial de la Biosfera”**:
- Reserva Mundial de la Biosfera La Palma (2018): **“Estrategia de voluntariado”**.
- Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo (2020): **“Estrategia Canaria de Economía Circular 2.021-2.030”** (Versión borrador del 31 de agosto de 2020).
- Gobierno de Canarias **“Borrador de La Agenda Canaria de Desarrollo sostenible 2.030”**.
- Parlamento de Canarias (2019): **“Estrategia Canaria para un Desarrollo Sostenible”**.

- Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto demográfico (2.020): **“Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad (PAEAS)”**. Documento resultado de la fase de participación experta.
- **Ley 5/2010, de 21 de junio, canaria de fomento a la participación ciudadana.**

Artículos consultados

- Martín Corujo, Álvaro (2017): **“Escuelas Unitarias II: El Colectivo de Escuelas Unitarias de La Palma, una lucha por el modelo de toda Canarias”**. Santa Cruz de La Palma
- Martín, Pedro Miguel (2010): **“La Educación Ambiental en Canarias”**.
- Marques, Joaquin José; Pino, Blanca (2004): **“Participación social y educación ambiental: los procesos participativos en las estrategias locales de sostenibilidad. Un estudio de caso”**. Diploma de Estudios Avanzados del Programa de Doctorado Interuniversitario de Educación Ambiental.
- Martín, Rocío Belén (2014): **“Contextos de Aprendizaje: formales, no formales e informales”**
- Natera Peral, Antonio (2005): **“Nuevas estructuras y redes de gobernanza”**
- Escorihuela, José Luis (2015): **“Modelo de efectividad grupal”**

Otros

- Reserva Mundial de la Biosfera La Palma (2016): **“Diagnóstico de Situación de La Palma y sus Municipios 2013 – 2016”**.
- Reserva Mundial de la Biosfera La Palma (2019): **“Indicadores Observatorio de Sostenibilidad 2019”**.
- Manifiesto del “Electrón”. Por un nuevo modelo energético para La Palma. Abril, 2017
- I Jornadas de Educación Ambiental en Canarias. Conclusiones generales. (Noviembre 1996)

Anexos. Agentes participantes en el proceso de elaboración

Entidades participantes en entrevistas individuales, grupales, reuniones y/o en las sesiones de trabajo grupal:

Instituciones públicas: Unidad de Educación Ambiental, Área de Medioambiente, Área de Servicio Sociales, Área de Participación Ciudadana, Área de Turismo y Servicio de Innovación y Agencia del Mar del Cabildo de La Palma. Ayuntamientos de Tijarafe, Garafía y Santa Cruz de La Palma. Reserva Mundial de la Biosfera de La Palma. CER La Palma, CEO Barlovento y Escuela de Capacitación Agraria. Centro de Interpretación de La Caldera de Taburiente. Oficina de Participación y del Voluntariado Ambiental del Cabildo de Tenerife.

Entidades sociales: Asociación Aire Libre, Secuencia 27, Centinelas - EeA, AA.VV. Las Manchas, Asociación músico-cultural Casa Libre, ADER La Palma, Club de Baloncesto Los Sauces, La Palma Renovable, Mesa de La Mujer Rural de La Palma, ADFILPA y Asociación La Palma Isla Azul.

Sindicatos: CCOO de La Palma y UGT de La Palma.

Además de estas entidades participantes, fueron invitadas otras que por diferentes motivos finalmente no pudieron sumarse al proceso de trabajo⁶.

Otras entidades colaboraron compartiendo información puntual, principalmente vía telefónica o a través de correo electrónico.

Nutren esta estrategia, **otros equipos técnicos** que simultáneamente al proceso de elaboración de esta estrategia prestan servicio a la Unidad de Educación Ambiental: Gaia Consultores Insulares SL., María Benítez y Área Rural.

Elaboración y redacción: Teyra S. Coop.

Diseño de portada: Julia Ferreira Morales

Coordinación: Unidad de Educación Ambiental, Consejería de Medio Ambiente del Cabildo de La Palma.

⁶ Información ampliada disponible en la Unidad de Educación Ambiental del Cabildo de La Palma. Memoria final del servicio.